

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA <u>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN</u> CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº24

- 1. En Constitución, a 8 días del mes de agosto del año 2023, se reúne al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°24, programada para las 9:00 horas, en el salón municipal, con la siguiente tabla:
 - Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°21
 - Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°22.
 - Cuenta Sr. Presidente.
 - Exposición del Director de Control Interno, respecto al Balance de la Ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera, correspondiente al 2º trimestre del 2023.
 - Modificación presupuestaria, según Memorándum N°571/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
 - Correspondencia.
 - Incidentes
- **2.** Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:18 horas y a la que asisten los siguientes concejales:
 - Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
 - **❖** Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
 - ❖ Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO
 - Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRIA
 - Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
 - Sr. JUAN DÍAZ ESPINOZA

Presentes:

Sr. Cesar Arellano Sepúlveda- Director de Control Interno.

Sr. Juan Carlos Gutiérrez - Jefe de Tránsito y Transporte Público

Sra. María Orellana - Directora DAEM.

Sra. Elizabeth Uribe - Arquitecto - Secretaría Comunal de Planificación.

3. Sr. Presidente, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°21. Por unanimidad se aprueba.

4. Sr. Presidente, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°22. **Por unanimidad se aprueba**.

Cuenta Sr. Presidente

5.

- a) Reitera agradecimientos a la familia Vallejos por la entrega de ecógrafo, el viernes se hizo la entrega formal en la parte exterior del CESFAM, lo cual es una tremenda ayuda sobre todo para los sectores rurales, porque es un ecógrafo portátil que va a permitir acercar el servicio a los distintos sectores de la comuna rurales, focalizado principalmente en las mujeres.
- b) Informa que la semana del 21 de agosto en adelante se va a ejecutar la obra de El Dique, del mejoramiento de los cien metros, que se va hacer definitivamente con trabajadores municipales, pidieron presupuestos externos y la verdad que el valor se dispara 3 a 4 veces, mucha cantidad de plata en relación a lo que pueden ejecutar con recursos propios y principalmente con funcionarios municipales, así que la tercera semana de agosto ya debiesen tener resuelto el problema.
- c) Sobre la doble vía, ya está con RS la ampliación y mejoramiento de la ruta L30 m del sector kilómetro cero al kilómetro 8,5 y del Kilómetro 61, de oriente a Poniente Kilómetro 61 al kilómetro 82, que es lo que les preocupa y les interesa porque está toda la localidad de Las Corriente aproximadamente hacia acá y esto es una ampliación y mejoramiento, que partió hace unos tres años atrás en el gobierno regional y esto ya tiene asignación del curso que son 162 millones de pesos; añade que tiene que ver con mejorar las condiciones de transitabilidad y mejorar el nivel de servicio de la ruta, realización de estudio, todo lo que relativamente ya conocen. Lo siguiente tiene que ver con lo que han solicitado desde el año pasado en distintas gestiones y con los dos Ministros de Transporte y la actual Ministra y que tiene que ver con las solicitudes que hicieron de iniciar los estudios de factibilidad para el diseño final, y eso ya está integrado en el banco integrado proyecto y tiene un monto asignado de 2.674 millones de pesos para el estudio de factibilidad del diseño, qué considera estudio de ingeniería, estudios de demanda y evaluación social, estudio de expropiaciones, estudios territorial con participación ciudadana, estudio de asuntos indígenas y estudio ambiental; añade que la disyuntiva que deben resolver que tienen esos dos estudios en paralelo, entonces el Ministerio de Obras Públicas, en conjunto con todos los actores, tienen que tomar una decisión porque no tiene sentido que sea con mejoramiento y en paralelo se esté haciendo un estudio que a los dos o tres años siguientes echa todo por tierra y nuevamente parte de cero, es lo que hay que definir; añade que en lo personal cree que hay que quedarse con el estudio grande, porque lo otro no va a resolver el tema de fondo que tienen y el estudio de factibilidad de diseño tampoco viene a resolver, viene a decir estos son los problemas que hay, para recién ahí definir la inversión que se tiene que hacer en la ruta en la doble vía. Resume que es una tremenda noticia porque ya está en el banco integrado proyecto, ya no es un anuncio, sino que aquí ya entraron en tierra derecha con el tema y se requiere empujarlo con toda la fuerza y en la medida que avance tienen

que ir al tanto y va a ir viendo todas las gestiones que se tengan que hacer en relación al tema tan relevante.

Es toda la cuenta del Sr. Presidente

 Exposición del Director de Control Interno, respecto al Balance de la Ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera, correspondiente al 2º trimestre del 2023.

Sr. Arellano - Director de Control Interno, saluda a los presentes y a quienes están por las redes sociales, señalar que la Dirección de Control debe hacer un análisis de la situación presupuestaria y financiera del municipio y para eso han emitido informes trimestrales que la ley establece para saber cómo está el comportamiento de la municipalidad y en este caso de acuerdo al artículo 29 de la Ley Orgánica le corresponde entregar esa información, no obstante que está permanentemente en el concejo para poder señalar y efectuar un control de legalidad de las actuaciones municipales; añade que el control no es una persona que impone, solamente verifica, observa, no tiene facultades para señalar que algo no se ejecute, solamente establecer control de legalidad. Indica que van a ver cuatro áreas, el área municipal que es un presupuesto distinto, el área de salud, el departamento de Educación y también ha incorporado, ya desde hace unos años atrás, las corporaciones municipales, la ley establece que las corporaciones municipales debe revisarlas hasta el monto de sus aportes, la municipalidad aporta 120 millones anuales y no obstante también revisan la totalidad de lo que ejecutan las corporaciones y finalmente tienen un análisis y conclusiones respecto a la ejecución presupuestaria y financiera al segundo trimestre, 30 de junio.

Muestra el comportamiento presupuestario municipal.

Los ingresos municipales, son los ingresos de veintiuno cero tres, qué significa los ingresos que corresponden a ejecución de las actividades nuestras

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

ПЕМ	1	RESUPUESTO VIGENTE M\$	0	INGRESOS EVENGADOS	INGRESOS PERCIBIDOS	PR	SALDO	%	200	NGRESOS R PERCIBIR	% ING. PER. DEV.
Ingresos por Tributo y uso bienes	\$	5.081.951	\$	3.636.400	\$ 3.103.657	\$	1.445.551	61%	-	532.743	85,35%
Ingresos Transferencias Corrien.	\$	554.558	\$	391.437	\$ 391.437	5	163.121	71%		V 88 3 3	100,00%
Ingresos Rentas de la Propiedad	\$	116.000	\$	49.844	\$ - 49.844	\$	66.156	43%	-		100,00%
Otros Ingresos Corrientes	\$	10.366.425	\$	5.575.460	\$ 5.534.373	\$	4.790.965	53%	-	41.087	99,26%
CXC Ingresos de Operación	\$	49.660	\$	25.516	\$ 25.516	5	24.144	51%	-	12.007	100,00%
CxC Venta de Activos No Financ.									~		100,00%
Recuperación de Prestamos	\$	370.230	\$	915.301	\$ 121.865	S	-545,071	33%	\$	793.436	13,31%
Transferencias Gastos Capital	\$	372.210	\$	387.182	\$ 387.182		-14.972	104%	-	733.430	100,00%
Saldo Inicial de Caja	\$	5.015.131				S	5.015.131				200,0076
Total Ingresos	\$	21.926.165	\$	10.981.140	\$ 9.613.874	\$	10.945.025	44%	\$:	1.367.266	87,55%

Explica que los ingresos devengados significa el compromiso de percibir, en la administración pública y la contabilidad pública se habla del concepto devengado que es cuando tengo un derecho, cuando tengo un compromiso en este caso el alcalde habló de unos proyectos y hay un convenio firmado de transferencia de plata, ya es un devengado, no está percibido en la caja, por lo tanto hay dos concepto

devengado y concepto de percibido y va a estar presente en todo la que es la exposición.

ITEM	RESUPUESTO VIGENTE M\$	DEN	INGRESOS /ENGADOS M\$	PE	INGRESOS RCIBIDOS M\$	PRE	SALDO SUPUESTARIO M\$	*	100 M	NGRESOS R PERCIBIR
Patentes Municipales	\$ 1.345.380	\$	735.128	\$	672.977	\$	610.252	50%	\$	62.151
Derechos de Aseo	\$ 398.675	\$	646.438	\$	179.634	\$	-247.763	45%	\$	466.804
Otros Derechos	\$ 241.360	\$	174.998	\$	171.586	\$	66.362	71%	\$	3.412
Derechos de Explotación	\$ 121.200	\$	20.609	\$	20.609	\$	100.591	17%	\$	
Permisos de Circulación BM	\$ 754.500	\$	564.685	\$	564.544	\$	189.815	75%	\$	141
Permisos de Circulación FCM	\$ 1.257.500	\$	942.279	\$	942.044	\$	315.221	75%	\$	235
Licencias de Conducir	\$ 263.336	\$	146.662	\$	146.662	\$	116.674	56%	\$	
Participación Impto. Territorial	\$ 700.000	\$	405.598	\$	405.598	\$	294.402	58%	\$	
Total Ingresos 115.03	\$ 5.081.951	\$	3.636.397	\$	3.103.654	\$	1.445.554	61%	\$	532.743

Muestra los ingresos propios municipales, qué significa los distintos departamentos municipales en las distintas áreas, los distintos ítems, por ejemplo en patentes municipales, en derechos de aseo, derechos explotación, los permisos circulación que ingresan a las cuentas municipal, los permisos de circulación que deben ir a un fondo común municipal, la licencia de conducir y el impuesto territorial, en todas esas cuentas hay cinco mil millones de pesos presupuestados y sean los ingresos devengado son tres mil seiscientos pero se han percibido 3.103 millones, es decir en materia de ingresos propios de ejecución, de operación del municipio, del trabajo que hacen los funcionarios alcanza un 61% y lo que es al trimestre deberían haber alcanzado un 50% por lo tanto están muy bien. La única cifra que está lenta y baja es un 45% que son los derechos de aseo que saben que siempre el tema de derecho de aseo hay una morosidad permanente, no hay una conciencia de pago, para eso se ha solicitado a las unidades en este caso departamento de aseo, efectuar los cobros que correspondan para poder percibir ese monto. También el otro monto bajo, 7% son los derechos de explotación que son los parquímetros, donde saben que ha habido un tema con los parquímetros los cuales fueron suspendidos por el no pago y todo lo que ha implicado esa circunstancias

ITEM	1	RESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS EVENGADOS	3	INGRESOS PERCIBIDOS	PR	SALDO ESUPUESTARIO	%
Reembolsos L. Médicas	\$	79.260	\$ 54.953	\$	13.866	\$	24.307	17%
Multas y Sanciones	\$	274.840	\$ 157.659	\$	157.659	\$	117.181	57%
Part. Fondo Comun Municipal	\$	10.000.000	\$ 5.298.822	\$	5.298.822	\$	4.701.178	53%
Fondos de Terceros	\$	3.500	\$ 3.141	\$	3.141	\$	359	90%
Otros	\$	8.825	\$ 60.883	\$	60.883	\$	-52.058	690%
Total Ingresos 115.08	\$	10.366.425	\$ 5.575.458	\$	5.534.371	\$	4.790.967	53%

Muestra los otros ingresos, donde tienen el fondo común municipal que es importante, el presupuesto municipal depende casi uno 50 % del fondo común municipal, recuerda que hablaron de veintiún mil millones y los ingresos solamente por fondo común son Diez mil millones, eso es lo que se presupuestó, pero a la fecha se han percibido y se han devengado cinco mil doscientos noventa y ocho millones, eso representa el 53%, es un elemento importante tener en cuenta de que se están percibiendo el fondo común con un poquito más

de lo que estaba presupuestado; añade que siempre en un presupuesto hay que estimar los ingresos ser lo más austero, nunca deben establecer en un presupuesto, ingresos mayores a lo que pueden percibir, siempre lo más austero para que no se les arranque el tema de gasto.

ПЕМ	SUPUESTO GENTE MS	10000	NGRESOS VENGADOS	NGRESOS ERCIBIDOS	PRE	SALDO SUPUESTARIO	%		NGRESOS R PERCIBIR
De Patentes	\$ 83.000	\$	292.037	\$ 18.060	\$	-209.037	22%	\$	273.977
De Derechos de Aseo	\$ 221.030	\$	497.995	\$ 76.663	\$	-276.965	35%	\$	421.332
De Concesiones	\$ 500	\$	7.229	\$ 449	\$	-6.729	90%	\$	6.780
De Permisos de Circulación	\$ 15.000	\$	33.368	\$ 19.686	\$	-18.368	131%	\$	13.682
Bienes Nacionales de uso Público	\$ 400	\$	1.574	\$ 346	\$	-1.174	87%	\$	1.228
Rec. Y Reembolso Licencias	\$ 36.000	\$	77.859	\$ 1.421	\$	-41.859	4%	\$	76.438
IPC A.A. Permiso de Circulación	\$ 1.300	\$	1.256	\$ 1.256	\$	44	97%	\$	
IPC Años Anteriores	\$ 13.000	\$	3.980	\$ 3.980	\$	9.020	31%	\$	
Total Ingresos 115.12	\$ 370.230	\$	915.298	\$ 121.861	\$	-545.068	33%	5	793.437

La recuperación de préstamo, es un tema importante, son los ingresos morosos, la gente que debe, por ejemplo en patentes, en derecho de aseo, en concesiones y ahí debe existir una política de cobro, hay más de 900 millones de pesos que se deben en patentes 292, derechos de aseo 497, son deudas de años anteriores ahí, las acciones de cobro de los departamentos son fundamentales para poder percibir esa morosidad.

Relación de la composición de los Ingresos Percibidos al 2° trimestre de 2023

1%

0%

32%

18

Ingresos por Tributo y uso bienes

Ingresos Percibidos al 2°

trimestre de 2023

1%

0%

32%

1%

Ingresos por Tributo y uso bienes

Ingresos Corrien.

Ingresos Corrientes

CXC Ingresos de Operación

Recuperación de Prestamos

Transferencias Gastos Capital

Saldo Inicial de Caja

ПЕМ	1	Presupuesto Vigente M\$	Ga	stos Devengados M\$	Ga	stos Ejecutados M\$	ı	Saldo Presupuestario	%	astos Por Pagar
Organizaciones Comunitarias	\$	165.000	\$	2.000	\$	2.000	\$	163.000	1%	\$
Otras Pers. Juridicas Privadas	\$	330.000	\$	120.000	\$	120.000	\$	210.000	36%	\$
Voluntariado	\$	130.000	\$	96.363	\$	85.000	\$	33.637	65%	\$ 11.363
Asist. Social a Personas Naturales	\$	265.000	\$	68.576	\$	38.514	\$	196.424	15%	\$ 30.062
Premios y Otros	\$	69.900	\$	48.463	\$	48.163	\$	21.437	69%	\$ 300
Otras transferencias al Sector Privado	\$	94.086	\$	94.085	\$	94.085	\$	1	100%	\$
Total 215.22	\$	1.053.986	\$	429.487	\$	387.762	\$	624.499	37%	\$ 41.725

Muestra cuadro de transferencia al sector privado, tienen las subvenciones que tienen la ejecución, en voluntariado tienen el 65% de ejecución, no está considerado lo que están entregando este mes, es al 30 de junio, ya han ejecutado un 37% de transferencia del sector privado.

ITEM	Presupuesto Vigente M\$	Gas	stos Devengados M\$	Ga	stos Ejecutados M\$	p	Saldo resupuestario	%
A la Junta de Auxilio Escolar								
A los servicios de salud	\$ 1.000	\$	178	\$	178	\$	822	18%
A las asociaciones	\$ 24.000	\$	14.831	\$	14.831	\$	9.169	62%
Al FCM Permisos de Circulacion	\$ 1.260.500	\$	944.945	\$	944.945	\$	315.555	75%
Al FCM Multas	\$ 20.000	\$	16.275	\$	16.275	\$	3.725	81%
A otras entidades Públicas								
A otras Municipalidades	\$ 33.030	\$	28.078	\$	28.078	\$	4.952	85%
A servicios Incorporados a su gestión	\$ 1.775.000	\$	653.666	\$	653.666	\$	1.121.334	37%
Total 215.24	\$ 3.113.530	\$	1.657.973	\$	1.657.973	\$	1.455.557	53%

Muestra cuadro de cuentas por pagar al sector público, es la devolución que se hace al fondo común municipal son materia de gastos fundamentalmente hay novecientos cuarenta y cuatro millones que se han devuelto al fondo común municipal y en materia de Servicio de Educación y salud que es la última cuenta hay mil setecientos setenta y cinco millones se han transferido 663 millones y un treinta y siete por ciento que está dentro de lo razonable.

ITEM	Presupuesto Vigente M\$	Gasto	os Devengados M\$	Ga	stos Ejecutados M\$	P	Saldo resupuestario	%	G	astos Por Pagar
Iniciativas de Inversión	\$ 3.148.385	\$	94.204	\$	82.304	\$	3.054.181	3%	\$	11.900
Estudios Básicos	\$ 126.000	\$	5.040	\$	5.040	\$	120.960	4%		
Proyectos	\$ 3.022.385	\$	89.164	\$	77.264	\$	2.933.221	3%	\$	11.900
Consultorias	\$ 106.442	\$	44.097	\$	44.097	\$	62.345	41%	\$	-
Terreno	\$ 200.000					\$	200.000	0%		
Obras Civiles	\$ 2.703.357	\$	45.039	\$	33.139	\$	2.658.318	1%	\$	11.900
Equipamiento	\$ 12.586	\$	28	\$	28	\$	12.558	0%	\$. N.
Total 215.31	\$ 3.148.385	\$	94.204	\$	82.304	\$	3.054.181	3%	\$	11.900

Muestra una composición de los ingresos y la distribución, dependen fundamentalmente el veintiuno cero tres, que son los ingresos corrientes.

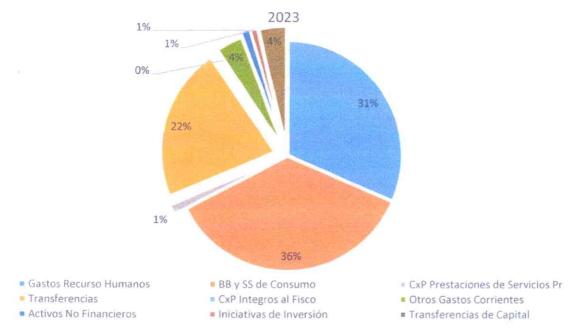
ITEM	resupuesto /igente M\$	Ga	stos Devengados M\$	Gas	stos Ejecutados M\$	Pr	Saldo resupuestario	%
Gasto en personal de Planta	\$ 2.576.300	\$	1.147.940	\$	1.147.940	\$	1.428.360	45%
Gasto en Personal de Contrata	\$ 971.920	\$	350.084	\$	350.084	\$	621.836	36%
Otras Remuneraciones	\$ 186.800	\$	89.518	\$	89.518	\$	97.282	48%
Otros Gastos en Personal	\$ 2.787.389	\$	1.382.409	\$	1.382.092	\$	1.404.980	50%
Total Gasto 215.21	\$ 6.522.409	\$	2.969,951	\$	2.969.634	\$	3.552.458	46%

Muestra los gastos y donde tienen gastos en recursos humanos, en bienes y servicios consumo, transferencias a sector público privado y proyecto de inversión. En materia de recursos humanos, llevan ejecutados en planta municipal un cuarenta y cinco por ciento, está presupuestado dos mil quinientos setenta y seis, presupuesto vigente, es decir el presupuesto vigente que han ido modificando en la medida que se va ejecutando, por lo tanto ahí tienen un 45%, en personal a contrata un 36% de ejecución, en otras remuneraciones que es el veintiuno cero tres, un 48% por ciento, 21-04 que son los honorarios que van a ejecutar un 50%; añade que en materia personal ya han ejecutado un 46% y el segundo trimestre deberían tener un 50, es decir tienen un flujo razonable de gastos, está dentro de lo presupuestado.

ITEM	1	resupuesto /igente M\$	Ga	astos Devengados M\$	Ga	estos Ejecutados M\$	Saldo Presupuestario	%	astos Por Pagar
Alimentos y Bebidas	\$	67.449	\$	29.822	\$	28.672	\$ 37.627	43%	\$ 1.150
Textil y Vestuarios	\$	35.881	\$	15.585	\$	15.297	\$ 20.296	43%	\$ 288
Commustible y Lubricantes	\$	234.500	\$	125.553	\$	125.352	\$ 108.947	53%	\$ 201
Maerial de Uso y Connsumo	\$	581.260	\$	293.466	\$	272.610	\$ 287.794	47%	\$ 20.856
Servicios Básicos	\$	904.000	\$	485.951	\$	485.918	\$ 418.049	54%	\$ 33
Mantenimiento Reparaciones	\$	139.000	\$	49.980	\$	49.440	\$ 89.020	36%	\$ 540
Publicidad y Difusión	\$	216.872	\$	64.716	\$	61.060	\$ 152.156	28%	\$ 3.656
Servicios Generales	\$	3.815.653	\$	1.984.163	\$	1.949.232	\$ 1.831.490	51%	\$ 34.931
Arriendos	\$	495.300	\$	277.536	\$	274.780	\$ 217.764	55%	\$ 2.756
Servicios Financieros	\$	42.000	\$	23.930	\$	23.930	\$ 18.070	57%	\$
Servicios Técnicos y Profesionales	\$	275.900	\$	103.622	\$	73.584	\$ 172,278	27%	\$ 30.038
Otros gastos en Bienes y SS.	\$	35.500	\$	27.655	\$	27.655	\$ 7.845	78%	\$
Total 215.22	\$	6.843.315	\$	3.481.979	\$	3.387.530	\$ 3.361.336	50%	\$ 94.449

Muestra los bienes de servicio de consumo, que son todos los gastos que realizan la municipalidad para conseguir otras acciones por ejemplo, en combustible, lubricante, son gastos fundamentalmente y en materia de gasto se presupuestaron seis mil millones y llevan en ejecución tres mil cuatrocientos ochenta y un millones, hay un 50% de ejecución en materia de gasto.

Muestra cuadro donde en inversión tienen una ejecución de un tres por ciento.



Cuadro de inversión del gasto

Indica que eso es lo que ocurre en materia de comportamiento presupuestario municipal.

Manifiesta que en el departamento de salud es un presupuesto parte, en ingresos habla de once mil millones presupuestados y de cuatro mil ochocientos millones devengados, hay un 41% de ejecución en esa materia.

ITEM	PRESU	IPUESTO VIGENTE M\$	100	INGRESOS EVENGADOS	INGRESOS PERCIBIDOS	PRE	SALDO SUPUESTARIO	%
Del Servicio de Salud	\$	8.407.005	\$	4.170.467	\$ 4.170.467	\$	4.236.538	50%
Del Tesoro Público Transf.	\$	85.000	\$	75.605	\$ 75.605	\$	9.395	89%
De otras Entidades Públicas	\$	28.500	\$	8.708	\$ 8.708	\$	19.792	31%
Aportes de la Municipalidad	\$	645.000						
Total Ingresos 115.05	\$	9.165.505	\$	4.254.780	\$ 4.254.780	\$	4.265.725	46%
Total Ingresos	\$	11.277.898	\$	4.809.862	\$ 4.671.334	\$	6.468.036	41%

En ingreso por cobrar fundamentalmente son deudas por las licencias médicas

ITEM	PRESU	UESTO VIGENTE M\$	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS PERCIBIDOS	PRES	SALDO SUPUESTARIO	%
Recuperación y reembolso Lic. Medicas	\$	200.550	\$ 271.862	\$ 177.248	\$	-71.312	88%
Otros	\$	100	\$ 759	\$ 759	\$	-659	759%
Total Ingresos 115.08	\$	200.650	\$ 272.621	\$ 178.007	\$	-71.971	89%

Los gastos están radicados en materia de recurso humano y en bienes servicios de consumo, hay un cuarenta y seis por ciento y un 31% de ejecución en esos dos ítems.

ITEM	Presupuesto Vigente M\$	De	Gastos evengados M\$	Ej	Gastos jecutados M\$	Pr	Saldo esupuestario	%	astos por Pagar
Gastos Recurso Humanos	\$ 8.189.350	\$	3.743.577	\$	3.743.554	\$	4.445.773	46%	\$ 23
BB y SS de Consumo	\$ 2.239.805	\$	781.240	\$	693.307	\$	1.458.565	31%	\$ 87.933
CxP Prestaciones de Servicios Pr	\$ 5.000					\$	5.000	0%	\$
Transferencias	\$ 10.000					\$	10.000	0%	\$
CxP Integros al Fisco	\$ 12.000	\$	1.485	\$	1.485	\$	10.515	12%	\$
Otros Gastos Corrientes	\$ 70.000	\$	1.714	\$	1.714	\$	68.286	2%	\$
Activos No Financieros	\$ 319.445	\$	12.600	\$	12.600	\$	306.845	4%	\$
Iniciativas de Inversión	\$ 400.000					\$	400.000	0%	\$
Deuda Flotante	\$ 32.298	\$	32.297	\$	32.297	\$	1	100%	\$
Total Gasto Presupuestario	\$ 11.277.898	\$	4.572.913	\$	4.484.957	\$	6.704.985	40%	\$ 87.956

Muestra en el cuadro que en recurso humano tienen en el personal de planta llevan un 53% de ejecución del gasto, está un poco excedido en un 3%, en la contrata en 34%, en resumen en gastos del ítem 21 personal un 46%, lo normal debería ser a la fecha un 50%.

ITEM	100	Presupuesto Vigente M\$	Gas	stos Devengados M\$		Gastos Ejecutados M\$		Saldo esupuestario	%	Gastos Por Pagar	
Gasto en personal de Planta	\$	4.917.916	\$	2.607.478	\$	2.607.455	\$	2.310.438	53%	\$	23
Gasto en Personal de Contrata	\$	2.871.434	\$	989.447	\$	989.447	\$	1.881.987	34%	\$	-
Otras Remuneraciones	\$	400.000	\$	146.651	\$	146.651	\$	253.349	37%	\$	
Total Gasto 215.21	\$	8.189.350	\$	3.743.576	\$	3.743.553	\$	4.445.774	46%	\$	23
Gasto Total	\$	11.277.898	\$	4.572.915	\$	4.484.959	\$	6.704.983	40%	\$	87.956

En bienes de servicio de consumo que son los gastos tiene una ejecución de 31% en las distintas cuentas de gastos del departamento.

ITEM	Presu	puesto Vigente M\$	Ga	stos Devengados M\$	Ga	stos Ejecutados M\$	Sa	Ido Presupuestario	%	(astos Por Pagar
Textiles Vestuario y Calzado	\$	103.000	\$	77	\$	77			0%	\$	
Combustible y Lubricantes	\$	110.000	\$	54.000	\$	27.000	\$	56.000	25%	\$	27.000
Materiales de uso y consumo corr.	\$	1.480.005	\$	610.333	\$	551.953	\$	869.672	37%	\$	58.380
Servicios Básicos	\$	93.000	\$	21.158	\$	18.606	\$	71.842	20%	\$	2.552
Mantenimiento y Reparaciones	\$	128.500	\$	19.625	\$	19.625	\$	108.875	15%	\$	
Publicidad y Difusión	\$	11.000	\$	72	\$	72	\$	10.928	-1%	\$	
Servicios Generales	\$	212.800	\$	38.801	\$	38.801	\$	173.999	18%	\$	-
Arriendos	\$	52.500	\$	18.809	\$	18.809	\$	33.691	36%	\$	
Servicios Financieros y Seguros	\$	2.500	\$	543	\$	543	\$	1.957	22%	\$	
Servicios Tecnicos y Profesionales	\$	29.000	\$	14.317	\$	14.317	\$	14.683	49%	\$	
Otros Gastos en Bienes y Servicios	\$	17.500	\$	3.500	\$	3.500	\$	14.000	20%	\$	
Total Gasto 215.22	\$	2.239.805	\$	781.235	\$	693.303	\$	1.458.570	31%	\$	87.932

Activos no financieros, se refiere a compra vehículos y otros mobiliarios, lleva ejecutado doce millones de pesos, de un total de trescientos, un 4%.

ITEM	Presup	ouesto Vigente M\$	Gastos	Devengados M\$	Gasto	os Ejecutados M\$	Saldo I	Presupuestario	%
Vehiculos	\$	140.445					\$	140.445	0%
Mobiliiro y Otros	\$	13.000	\$	1.266	\$	1.266	\$	11.734	10%
Maquinas y Equipos	\$	147.000	\$	4.139	\$	4.139	\$	142.861	3%
Equipos Informaticos	\$	19.000	\$	7.194	\$	7.194	\$	11.806	38%
O. Activos no Financieros							\$		
Total Gasto 215.29	\$	319.445	\$	12.599	\$	12.599	\$	306.846	4%

En el departamento de Educación, los ingresos se elevan a diecisiete mil millones de pesos, los ingresos fundamentales provienen de lo que es subvenciones de la subsecretaría, doce mil millones, llevan un ingreso percibido 55%, están percibiendo más de lo que tenían que haber percibido en la ejecución del presupuesto, están los de la Junji, también los ingresos del SENAME que son los recursos del Hogar Gabriela Mistral.

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	NGRESOS VENGADOS	100	NGRESOS ERCIBIDOS	PRE	SALDO SUPUESTARIO	%
De la Subsecretaria de Educación	\$ 12.009.500	\$ 6.549.939	\$	6.549.939	\$	5.459.561	55%
Junta Nacional Jardines Infantiles	\$ 502.000	\$ 269.585	\$	269.585	\$	232.415	54%
del Servicio Nacional de Menores	\$ 156.000	\$ 112.379	\$	112.379	\$	43.621	72%
Del Tesoro Público	\$ 735.000	\$ 463.205	\$	463.205	\$	271.795	63%
De la Dirección de Educación Publ.	\$ 342.000	\$ 19.333	\$	19.333	\$	322.667	6%
De la Municipalidad	\$ 1.300.000	\$ 653.666	\$	653.666	\$	646.334	50%
Total Ingresos 115.05	\$ 15.044.500	\$ 8.068.107	\$	8.068.107	\$	6.976.393	54%
Total Ingresos	\$ 17.298.313	\$ 9.429.536	\$	8.821.007	\$	7.868.777	51%

Muestra las cuentas por cobrar, donde reintegro licencias médicas, llevan una ejecución de un 40% y en morosidad más de un 100%.

ITEM	ESUPUESTO IGENTE M\$	IGRESOS /ENGADOS	NGRESOS ERCIBIDOS	PRES	SALDO UPUESTARIO	%	GRESOS PERCIBIR
Recuperacion Y Reembolso Licencias	\$ 792.000	\$ 658.253	\$ 297.011	\$	133.747	38%	\$ 361.242
Multas y Sanciones Pecunarias							
Otros	\$ 28.762	\$ 28.761	\$ 28.761	\$	1	100%	\$
Total Ingresos 115.08	\$ 820.762	\$ 687.014	\$ 325.772	\$	133.748	40%	\$ 361.242

En materia de gastos se van fundamentalmente en remuneraciones recurso humano, tienen una ejecución del 52% y está un poco excedido en dicha materia, a contrata un 52% y otras remuneraciones un 53%, hay un promedio ejecución de gasto en 52, están excedido en un 2%.

ITEM	Presupuesto Vigente M\$		Gastos Devengados M\$		Gastos Ejecutados M\$		Saldo supuestario	%	Gastos Por Pagai
Gasto en personal de Planta	\$ 7.273.000	\$	3.783.679	\$	3.783.679	\$	3.489.321	52%	\$
Gasto en Personal de Contrata	\$ 2.111.067	\$	1.105.102	\$	1.105.102	\$	1.005.965	52%	\$
Otras Remuneraciones	\$ 5.789.000	\$	3.069.984	\$	3.069.464	\$	2.719.016	53%	\$ 520
Total Gasto 215.21	\$ 15.173.067	\$	7.958.765	\$	7.958.245	\$	7.214.302	52%	\$ 520
Gasto Total	\$ 17.298.313	\$	9.168.424	\$	9.055,702	\$	8.129.889	52%	\$ 112.722

En el ítem de bienes y servicio de consumo, todo lo que se ha ejecutado un 46% en gastos de operación

ITEM	Presup	ouesto Vigente M\$	Gast	os Devengados M\$	Gast	os Ejecutados M\$	Saldo	Presupuestario	%		stos Por Pagar	% Gastos DEV/EJE
Alimentos y Bebidas	\$	36.876	\$	16.196	\$	15.443	\$	20.680	42%	\$	753	95%
Textiles Vestuario y Calzado	\$	32.020	\$	9.809	\$	5.499	\$	22.211	17%	\$	4.310	56%
Combustible y Lubricantes							1 3		LINE VI	\$	-	
Materiales de uso y consumo corr.	\$	281.259	\$	194.220	\$	169.518	\$	87.039	60%	\$	24.702	87%
Servicios Básicos	\$	217.000	\$	85.075	\$	76.174	\$	131.925	35%	\$	8.901	90%
Mantenimiento y Reparaciones	\$	100.000	\$	53.478	\$	47.805	\$	46.522	48%	5	5.673	89%
Publicidad y Difusión											180	
Servicios Generales	\$	109.000	\$	30.224	\$	22.871	\$	78.776	21%	\$	7.353	76%
Arriendos	\$	325.000	\$	170.454	\$	165.804	\$	154.546	51%	\$	4.650	97%
Servicios Financieros y Seguros												
Servicios Tecnicos y Profesionales	\$	33.000	\$	15.649	\$	14.774	\$	17.351	45%	\$	875	94%
Otros Gastos en Bienes y Servicios												
Total Gasto 215.22	\$	1.134.155	\$	575.105	\$	517.888	\$	559.050	46%	\$	57.217	90%

Las corporaciones municipales La Corporación de cultura Ingresos

ITEM	TO SECURITY OF THE PARTY OF THE	esos Primer nestre M\$	Ingresos Segundo Trimestre M\$	Ingresos Tercer Trimestre M\$	Ingresos Cuarto Trimestre M\$	Ingresos Acumulados		
Ingresos por uso de Bienes				The state of the s				
Transferencias Corrientes	\$	30.000	\$ 30.000			\$	60.000	
Rentas de la Propiedad	\$	2,802	\$ 2.802			\$	5.604	
Transferencias de Capital			\$ 17.178			\$	17.178	
Ingresos Totales	\$	32.802	\$ 49.980			\$	82.782	

Egresos

ITEM	esos Primer mestre M\$	Egresos Segundo Trimestre M\$	Egresos Tercer Trimestre M\$	Egresos Cuarto Trimestre M\$	Egresos Acumulados		
Recursos Humanos	\$ 25.084	\$ 30.122			\$	55.206	
BB y SS de Consumo	\$ 7.261	\$ 3.626			\$	10.887	
Transferencias Corrientes	\$ 128				\$	128	
Cuentas por Pagar					\$		
Adquisición de Activos	\$ 3.535	\$ 139					
Iniciativas de Inversión	\$ 13.949	\$ 4.638			\$	18.587	
Egresos Totales	\$ 49.957	\$ 38.525	\$	- \$	5	88,482	

Señala que tiene una ejecución de egresos de 88 millones y de ingreso 82 pero como viene con un saldo del año del año anterior absorbe los gastos esa diferencia de seis millones de pesos.

Corporación de deportes

Muestra en tabla treinta millones, y en este caso tienen un ingreso solo de cuatro millones ochocientos noventa y tres que son el uso de los recintos deportivos y los arriendos fundamentalmente y en gasto lleva ejecutado 63 millones de pesos..

Ingresos

ITEM	1	sos Primer restre M\$	THE PERSON	gresos Segundo Trimestre M\$	Ingresos Tercer Trimestre M\$	Ingresos Cuarto Trimestre M\$	Ingresos Acumulados		
Aportes Municipalidad	\$	30.000	\$	30.000			\$	60.000	
Aportes 2% Deportes							\$		
Aporte Gobierno Regional							5		
Otros Aportes Gubernamentales							\$		
Ingresos Totales	\$	30.000	\$	30.000	\$.	\$	\$	60.000	

Gastos

ITEM	esos Primer nestre M\$	Egresos Segundo Trimestre M\$	Egresos Tercer Trimestre M\$	Egresos Cuarto Trimestre M\$	Egresos Acumulados		
Recursos Humanos	\$ 24.231	\$ 23.532			\$	47.763	
BB y SS de Consumo	\$ 3.454	\$ 8.306			\$	11.760	
Transferencias Corrientes	\$ 571				\$	571	
Cuentas por Pagar				N- Printeria	\$		
Adquisición de Activos	\$ 249	\$ 2.851					
Iniciativas de Inversión					\$		
Egresos Totales	\$ 28.505	\$ 34.689	\$.	\$	\$	63.194	

Análisis y observaciones varias

Se informa la existencia de 366 casos de posibles de moras previsionales se ha analizado y se ha visto de que hay algunas AFP que están cobrando recursos de mora de imposiciones, no obstante se ha pedido informe a los Directores de Finanzas de las tres áreas, afirman que no hay deudas y sucede que cuando la persona se va del servicio deben poner en la planilla que está retirado, entonces lo que tiene que hacer y le han pedido a los departamentos que limpien el tema para efecto de poder tener claridad de que no hay deuda; lo cual no le permite, por ejemplo, al municipio postular a proyecto a recursos específicos, etcétera, entonces es un tema que debe verificarse. También señalar que las cuentas de morosidad, hay departamentos de cobranza de patentes, tránsito, Obras, deben hacer un cobro más directo a las cuentas 115-08 y la 115 - 12 que son las deudas. Con el total de los ingresos en el área municipal al segundo semestre se ha logrado percibir un 44% de ingreso seis puntos porcentuales por debajo del rendimiento esperado, podrían haber llegado al 50, se reitera la necesidad de realizar ajustes del presupuesto en relación a los mayores ingresos, en la medida que hay mayores ingresos el municipio debe hacer los ajustes y las modificaciones presupuestarias necesarias. El saldo inicial de caja, se estableció seis mil millones de pesos 275, no obstante hubo un error en salud donde en la primera modificación presupuestaria que se hizo fue de rebajar del presupuesto inicial cuatrocientos noventa millones a los mil trescientos, por lo tanto el saldo inicial del departamento de Educación eran 859 millones, no 1.350, y hubo que hacer desajustes que fue el primer ajuste que el concejo debió aprobar para establecer los equilibrios presupuestarios.

Variación de los saldos de las cuentas corrientes 30 de marzo al 30 de junio 2023

3.1 Sector Municipal

Código Contable	Nombre Cuenta	Al 30 de Marzo de 2023	Al 30 de Junio de 2023	Variación
111-03-01	Banco Credito E Inversiones Municipal	5,862,452,638	5.775.975.614	\$ -86.477.024
111-03-01-001	Banco Fondos Ordinarios Bci - 30445591	5.344.759.206	5.387.626.614	\$ 42.867.408
111-03-01-002	Banco Fondos Externos Bci - 30445604	409.388.158	262.895.875	5 -146.492.283
111-03-01-003	Banco Fondos Opd Bci - 30445612	51.691.426	58,042,920	5 6.351.494
111-03-01-004	Banco Fondos Protección Social Bci - 30445621	56.613.848	67.410.205	\$ 10.796.357

3.2 Departamento de Salud

Código Contable	Nombre Cuenta	Al 30	de Marzo de 2023	Al 3	0 de Junio de 2023	Variación
111-03-03	Banco Credito E Inversiones Salud	\$	2.337.779.107	\$	2.767.151.712	\$ 429.372.605
111-03-03-001	Fondos Ordinarios Salud - 30445701	\$	1.749.013.646	\$	1.727.782.262	\$ -21,231,384
111-03-03-002	Fondos Externos Sálud - 30445710	S	588.765.461	S	1.039.369.450	\$ 450.603.989

3.3 Departamento de Educación

Código Contable	Nombre Cuenta	Al 30 de Marzo de 2023	Al 30 de Junio de 2023	Variación
111-03-02	Banco Credito E Inversiones Daem	1.299.379.587	1.097,716,537	\$ -201.663.050
111-03-02-001	Banco Fondos Ordinarios - 30445655	592.634.617	581.821.798	\$ -10.812.819
111-03-02-002	Banco Fondos Externos - 30445663	80.873.864	35.062.721	\$ -45.811.143
111-03-02-003	Banco Fondos Ley Sep - 30445671	465.617.924	424,462,348	\$ -41.155.576
111-03-02-004	Banco Fondos Faep - 30445680	149.594.923	55.817.736	\$ -93.777,187
'111-03-02-005	Banco Fondos Liceos Bicentenario - 30445698	10.658.259	551,934	\$ -10.106.325

Manifiesta que cuando analizan las cuentas corrientes, quién administra y los departamentos de finanzas deben saber que esos recursos no son todos utilizados, y en materia de recurso ordinario del municipio hay cinco mil ochocientos millones, no obstante en la cuenta existen dos mil cuatrocientos sesenta millones que son de recursos externos, que son de proyecto que no se pueden utilizar por lo tanto, rebajan los dos mil cuatrocientos sesenta millones, por lo tanto quedan de disponibilidad del municipio dos mil novecientos veintisiete millones, que no significa que van a invertir dos mil novecientos millones, es que tienen que seguir pagando sueldo, pagando la luz y les queda agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre, pero en el fondo común, tienen diez mil millones y han recibido cinco mil, entonces tienen que llegar al 31 de diciembre ajustados, cosa que no se produzcan los déficits.

Muestra los pasivos contingentes, hay una estimación de todas las demandas ejecutorias y no ejecutoriadas de mil quinientos millones, entonces efectivamente han cancelado en total del periodo trescientos cuatro millones de pesos, ciento treinta y un millones a demandantes y han pagado 173 millones a imposiciones esa es la realidad.

	NO EJ	ECUTORIADAS	EJEC	UTORIADAS	TOTALES		
CAUSAS	N°	MONTO	N°	MONTO	N°	MONTO	
CIVILES	44	1.228.767.378	11867-		44	1.228.767.378	
LABORALES	4	136.000.000	13	121.636.136	17	257.636.136	
COBRANZA	6	36.366.134	THE TE		6	36.366.134	
PENALES						0	
TOTAL	54	1.401.133.512	13	121.636.136	67	1.522.769.648	

Análisis respecto al déficit o superávit

Indica que hay unos rangos que establece la Contraloría que deben hacerlo, saber si la municipalidad tiene o no un déficit y en primer lugar hacen una comparación entre los ingresos y gastos devengado, es decir lo que está por percibir y lo que está por pagar e incorpora el saldo inicial de caja. Conforme al cuadro, significa que los gastos

están ajustados a los ingresos y a esos ingresos le están incorporando el saldo inicial que venía del año anterior

CONCEPTO		MUNICIPAL MS		SALUD M\$		EDUCACION M\$		TOTAL M\$	
SALDO INIÇIAL DE CAJA Ajustado al 01 Enero	\$	5.015.131	\$	1.637.743	\$	859.067	\$	7.511.941	
MAS: Ingresos Devengados al Final del Trimestre	\$	10.981.140	5	4.809.862	S	9.429.313	\$	25.220.315	
Menos: Gastos Devengados al Final del Trimestre	\$	9.588.471	\$	4.572,915	\$	9,168.424	ş	23.329.810	
DEFICIT O SUPERAVIT AL 2° TRIMESTRE	\$	6.407.800	\$	1.874.690	\$	1.119.956	\$	9,402,446	

Respecto a los percibidos

CONCEPTO	MUNICIPAL M\$		SALUD M\$		ED	UCACION M\$	TOTAL M\$	
SALDO INICIAL DE CAJA Ajustado al 01. Enero	\$	5.015.131	\$	1.637.743	\$	859,067	\$	7.511.941
MAS: Ingresos Percibidos al Final del Trimestre	\$	9.613.879	\$	4,571.332	\$	8,821.005	\$	23.006.216
Menos: Gastos Ejecutados al Final del Trimestre	s	9.430.583	\$	4.484.957	\$	9.055.698	\$	22.971.238
DEFICIT O SUPERAVIT AL 2° TRIMESTRE	\$	5,198,427	\$	1.724.118	\$	624.374	\$	7.546.919

Conclusiones

Al finalizar el análisis concluye que la ejecución presupuestaria de la I. Municipalidad de Constitución incluidos los servicios traspasados de Salud y Educación en general se encuentra dentro de los márgenes esperados.

	Municipal	Salud	Educación
Ingresos Percibidos	44%	43%	55%
Ingresos Presupuestados			
Gastos Ejecutados	43%	40%	52%
Gastos Presupuestados			

Tabla elaborada con los datos presentes en el sistema contable municipal

No obstante se debe tener especial cuidado con las cuentas contables que están en un rendimiento alejado por sobre lo esperado, principalmente las cuentas recuperación de préstamos que son las (115-12) para el caso de los 3 sectores estudiados.

Salvo mejor parecer del honorable Concejo municipal, la ejecución presupuestaria y financiera de la gestión municipal correspondiente al 2° trimestre del año 2023, la opinión de su director de control presenta, presenta un flujo razonable en relación al presupuesto, teniendo consideraciones las observaciones.

Sr. Presidente, ofrece la palabra. Sr. Díaz, Señala que la explicación se ve muy bonita, pero le gustaría tenerlo en su poder, para poder analizarlo mejor, con más tranquilidad. Sr. Arellano – Director de Control Interno, manifiesta que sí, pero se le hizo llegar con el informe trimestral. Sr. García, señala que si bien es cierto se les entregó el informe trimestral del segundo semestre, viene en términos generales, viene por cuentas, no viene por cada ítem de gasto, entonces en ese sentido, al pedir

un balance presupuestario ahí hay varios gastos que son extra, que se habían presupuestado para el año, donde en algunas cuentas se ha aumentado bastante el presupuesto; añade que si bien el informe de Control viene en términos generales, no viene detallado cada uno por sus cuentas; y ahí está el detalle, no vieron la cuenta que está al tope que es producción de eventos, las cuentas que son de amplificación y sonido, entre otras que se ha ocupado el 100% del presupuesto anual en esos gastos, entonces esas cuentas les preocupan, los servicios básicos también está aumentado los gastos de luz y agua bastante el porcentaje, porque en términos generales, se ve que están a 1%, se ve bien, pero si se meten en el detalle de cada cuenta, hay bastantes gastos que superan el presupuesto anual. Sr. Arellano, recuerda que el concejo aprueba los presupuestos a nivel de subtítulo y algunas en asignaciones por lo tanto los informes siempre están relacionados a nivel de subtítulos, pero la información detallada se la entrega finanzas a través del balance, donde da hasta las asignaciones más mínimas. Sr. García, considera que sería bueno también observar las cuentas que están al tope y se ha gastado más de la plata presupuestada del año, lo cual es importante mencionarlo. Sr. Segovia, señala que concuerda que necesitan un análisis un poco más profundo y tenerlo plasmado en papel, para verlo detenidamente y también ver la posibilidad de que Luis Enrique pueda ver los detalles con las cuentas, cree que también hay que hacer un estudio más individual de cada cuenta y tener un estudio con más profundidad de lo que acaba de exponer don César como control interno para tener una imagen más real de lo que está pasando con las diferentes cuentas municipales y los gastos así que le gustaría que se los hiciera llegar. Sr. Arellano, responde que se los hará llegar. Señala que el presupuesto es global, y cuando hay modificaciones para inyectar recursos a esa cuenta que se está gastando más y se le saca de la otra cuenta, entonces por eso el presupuesto es flexible y se puede ir modificando. Sr. Segovia, señala que le llamó la atención, es que hay entre percibido y lo gastado, solamente un 1% en este momento, hay un 44% de recibido y gastado en 43%. Sr. Arellano, responde que eso significa que de acuerdo a los ingresos percibidos, han percibido 44 y han gastado 43, que están en un equilibrio y cuando se produce un déficit presupuestario tiene la obligación como Control informarlo al concejo y el concejo tiene la obligación de restituir el equilibrio presupuestario, por eso lleva un control permanente. Sr. Segovia, le gustaría después tener una exposición de finanzas. Sr. Díaz, acota que podría ser en una reunión extraordinaria para que sea más extenso. Sr. Presidente, señala que lo conversarán con finanzas para tener la reunión. Sr. Veloso, agradece la exposición, acota que con respecto a la corporación de deporte, por lo que dijo estaban más menos ras ras con respecto a sus compromisos como corporación, como institución; agrega que tiempo atrás al analizar el tema de la corporación deportiva, quedaron en que durante el año se iba a ver cuál es el presupuesto más menos que se necesita anualmente en el tema de deporte, y no sabe si la corporación en ese sentido le ha entregado algún antecedente, cuando ya llevan más de la mitad del año 2023, cree que deberían tener algún tipo de parámetro, respecto a cuál va a ser el gasto anual en deporte para el próximo año. Sr. Arellano, responde que no le corresponde que se lo entreguen, saca fotografía de lo que ejecuta la administración y esa información no la maneja. Sr. Presidente, acota que la semana pasada informó que en reunión con la corporación se hizo un alcance de costos de inversión para no llevarlo a negativo de inversión de

alrededor de 750 millones de pesos al año, eso es lo que se está presupuestando que la corporación de deportes requiere para su funcionamiento, sumando todos los ítem, sin contar que ahora de manera histórica la ciudad recibió 100 millones de pesos del 8% regional que también habría que sumarlo y para tener como un cuadro general, a lo que va del año y de acuerdo al alcance que se hace hasta diciembre más menos por ahí es lo que debiesen tener 750 millones de pesos. Sr. Segovia, consulta cuántos fondos externos ha traído la corporación. Sr. Presidente, señala que poco, están hablando 30 millones de pesos. Sr. Segovia, acota que en otros municipios, se los consiguen a través de diferentes proyectos del gobierno central, entonces hay que potenciar esa parte, y lo otro que hay que ver, cuánto se percibe por el tema de ocupar los recintos deportivos. Sr. Presidente, señala que eso es muy poco. Señala que lo único que se cobra, es por cancha del Estadio Mutrún, a las escuelas de futbol y las piscinas. Sr. Veloso, cree es importante poner una meta a la corporación de deportes para el próximo año, cuánto ellos pueden ingresar a la corporación municipal con patrocinios, con auspicios, es sumamente importante poner una meta, cien millones o ciento cincuenta millones y que la cumplan como corporación, porque así van a tener un parámetro de medición de cómo están actuando y cómo se están moviendo dentro de esa área en términos deportivos. Respecto al tema de las becas de educación, señala que habían aprobado 150 millones para aportar con el beneficio a todos los estudiantes que postularon y nuevamente cometieron un error, porque de todas las personas que postularon, alrededor de 230 estudiantes, que cumplían con todos los requisitos, van a quedar sin beneficio, porque no dejaron más recursos para el tema de las becas de Educación y si dejan afuera a más de 200 alumnos que cumplieron con los requisitos y que califican, cree que igual están siendo irresponsables con la normativa, con el reglamento que se impuso para que pudiesen postular, porque alumnos que están cumpliendo con todo, están quedando fuera, qué excusa le van a dar a esos alumnos que quedaron fuera de beca municipal, por lo que consulta si existe la posibilidad de aumentar el presupuesto de las becas, quizás no en un 100% de todos los que quedaron afuera, pero por último un 50%, para realmente beneficiar a esos alumnos que calificaron y que quedaron fuera por el tema presupuestario. Sr. Arellano, señala que hay un reglamento, pero todo tiene un presupuesto, no significa que todo el mundo tiene el derecho para recibir, hay un limitante siempre, las limitantes es la presupuestaria, y determinar que hay mayores recursos, están a mitad de lo que es el periodo, la evaluación la hace finanzas con SECPLAN, ver si pueden disponer recursos adicionales para eso, pero el reglamento señala claramente en su artículo primero, que depende en base a los recursos disponibles y hoy día aprobaron una asignación específica para beca estudiantiles que dice 150 millones de pesos, para poder otorgar más se requiere que la SECPLAN y finanzas, determine si existen dentro del presupuesto, donde sacar recursos, más una facultad de la administración de proponer la modificaciones presupuestarias, no es del Concejo. Ese es el procedimiento. Sr. Veloso, señala que es la respuesta que esperaba e igual podían pedir un informe para ver si existe esa posibilidad, lo dice porque el año pasado les pasó algo similar y cree que de alguna manera salieron del zapato chino y lograron entregar la mayor cantidad de becas a los alumnos que calificaron y cree que más de 200 estudiantes que califican y que quedan fuera del beneficio es algo que tienen que ver y analizarlo. Añade que comparte plenamente que el presupuesto lo

aprobaron en 150 millones y por eso dijo en un principio que no está culpando al alcalde, ni al DAEM, sino que como concejo quizás pudieron haber sido un poco más visionario y haber dejado un poco más en las becas. Sr. Arellano, indica que es importante señalar que el presupuesto es flexible por eso la administración somete constantemente a modificaciones, entonces si se quiere dar más recursos para beca, tiene que dejar de hacer otra cosa, tienen que dejar de hacer inversión y otros gastos, porque los gastos fijos hay que pagarlos, la remuneraciones hay que financiarla, pero si quiere entregar mayor recurso por esa línea, se dedicarían solamente a entregar becas y eso hay evaluarlo y quién dirige y quién administra el tema de los recursos financiero es el alcalde con el concejo y si el concejo determina que la orientación junto con el alcalde, que van a ir todos a ayuda social, entregan todo el presupuesto y lo transfieren; recuerda que esas cuentas son transferencia, ítem 24 que son las transferencias entregar a terceros, recursos a través de subvenciones y son asignaciones directas y hoy día están cuestionadas. Opina que hay que tener cuidado, porque la administración y la municipalidad debe ejecutar, están preparados para ejecutar, no para entregar plata, deberían entregar beneficios, debería trabajar en hacer un puente, en hacer un alumbrado público y destinarlos hacia ya el tema de los recursos y no hacer entregas de asignaciones directas, es una opinión personal porque están en el ítem 24 que son transferencias a través de subvenciones, a través de becas, etcétera, entonces la municipalidad durante el último tiempo ha entregado muchas subvenciones a través de dicho ítem y cree que hay que hacer un análisis y le toca revisar muchas subvenciones, hay instituciones que no rinden, etcétera, entonces es importante que los recursos Fiscales sean bien utilizados y sean bien canalizados y entregados donde realmente se necesitan. Sr. Veloso, añade que son 200 alumnos aproximadamente que califican y que quedan sin el beneficio y se necesitarían alrededor de 50 y tantos millones para darle a todos, pero entiende y es lo que quiere verificar con SECPLAN y Finanzas de que podría haber disponibilidad de aproximadamente entre 28 y 30 millones para alcanzar a más alumnos, cree que sería importante poder analizar esa situación. Sr. García, señala que el tema lo ha analizado bien presupuestariamente, hizo un análisis de los últimos años y en los último dos años el presupuesto fue de 215 millones el año anterior y el 220 aproximadamente hace dos años atrás, no se dejaron 150, venía una cuenta por 180 millones que ahí se divide entre beca deportiva y beca al extranjero donde se destinaron 150 millones, el año pasado se destinaron 215 millones para becas para que todos los alumnos que cumplían con los requisitos se la ganaran, e hicieron una modificación presupuestaria, pasó lo mismo que está pasando ahora, que muchos alumnos quedaron fuera por el puntaje de corte y también hay que ver el tema que no pueden dejarlo en 150, porque muchos el segundo semestre no entregan el segundo certificado y ahí hay un ahorro bastante alto en el presupuesto y lo que está pidiendo es que se mantenga más o menos el presupuesto de los últimos años que fue de 215 millones, que fueron 35 millones más de lo que está presupuestado ahora. Sr. Arellano, explica que todos los años son 150, y todos los años se va aumentando. Sr. Presidente, señala que si traspasan recursos que en este momento no están, a la cuenta, van a vestir un santo para tapar otro y eso es lo que ocurrió los últimos dos años, se suma a lo que dice control, que ha dicho una gran verdad que el municipio se ha transformado en un espacio de entregar subvenciones a personas, instituciones y el objetivo final del

municipio no es ese, se desvirtúa lo que tiene que hacer una municipalidad y eso es lo que hay que entender, hay que discutirlo y conversarlo con todos los entes y primero ver si hay disponibilidad presupuestaria, entiende que no y ahí habrá que tomar una decisión y si van a entregar recursos, lo pueden entregar, pero van a dejar de lado, a bomberos u otra institución. Sr. García, pregunta porque no dejaron de lado las demandas que se gastaron 500 millones en juicios y aumentan el presupuesto 30 millones. Sr. Presidente, acaba de informar el Control y ha dicho que son 133 millones de pesos, no quinientos. Sr. García, señala que son 304 millones en juicios y 173 millones en imposiciones, casi 500 millones han pagado en demanda. Sr. Arellano, explica que son 304 millones de pesos, dividido en dos en 130 y tanto y 170 tanto, pago de demandas e imposiciones son 170 millones. Sr. García, acota que hay más de 300 millones para pagar y no hay 30 para para la educación de los alumnos. Sra. Carola- Directora DAEM (s), en relación al tema de las becas, se va a referir única y exclusivamente al decreto que establece el reglamento de becas, cree que al leerlo y analizarlo no daría ni siquiera pie para estar conversando la situación que todos los años de manera reiterada ha venido saliendo en el concejo, indica que la beca municipal, primero va dirigida a premiar el esfuerzo académico de los alumnos, eso quiere decir que si el concejo aprobó el reglamento con una nota mínima de postulación para los estudiantes que egresan de cuarto medio que es de 5,5 y una nota mínima para estudiantes que ya se encuentran en la educación superior de 5 los estudiantes que van a postular de ahí hacia arriba por supuesto que tienen una ponderación mayor, un estudiante que postula con 5,5 a un estudiante que postula con siete no pueden estar en el mismo nivel y ahí se van generando los distintos puntajes de los estudiantes que postulan a las becas, y está mal catalogarlo como que todos cumplen, si bien todos cumplen para postular, no todos pueden ser beneficiados de la misma manera de acuerdo al reglamento que aprobó el concejo municipal. Añade que el mismo reglamento señala que se debe beneficiar a los estudiantes en situación socioeconómica deficiente y en ese Rango se señala que deben encontrarse los estudiantes dentro del 70% de vulnerabilidad acreditado por el registro social de hogares y los rangos son del 0 al 40%, del 41 al 50% del 51 al 60% y del 61 al 70, es decir todos los estudiantes que estén dentro del 70% de vulnerabilidad cumplen, pero un estudiante que tenga un porcentaje mayor de vulnerabilidad, no puede tener el mismo puntaje que el que tiene un porcentaje menor, son rangos dentro de lo que el reglamento establece, también el propio reglamento establece la situación de estudiantes en situaciones especiales, que también van dando mayor o menor puntaje a los estudiantes que postulan, las estudiantes que son mamá, los estudiantes que son jefe de hogar, los estudiantes que trabajan y estudian y esa es la ponderación que van asignando las asistentes sociales, que son dos una que es contratada exclusivamente para el proceso de evaluación y se va generando el puntaje que se le asigna a cada uno de los estudiantes que postulan, en el caso de este año son 1.215 estudiantes, 172 no cumplieron requisitos, donde se señala claramente en el Memo que se envió al concejo, por qué no cumplían con los requisitos y en el desglose de becas de acuerdo a los estudiantes que cumplen requisitos se debe señalar que los estudiantes que egresaron de liceos municipales y que cumplen requisitos no van a evaluarse más puntajes, es decir no van a ver si cumplen situaciones especiales del mismo reglamento, porque el reglamento señala que por el solo hecho de egresar de

un Liceo municipal, Liceo Constitución, Liceo Putú o Liceo Mac-Iver, por el solo hecho de postular y cumplir el requisito esencial de postulaciones es decir si tienen un cinco, ellos inmediatamente reciben la beca, lo mismo que los estudiantes en situación de discapacidad y de acuerdo a eso, es que se hizo el proceso como se hace todos los años y como ya se informó son seiscientos ochenta y nueve estudiantes que cumplen requisitos, 57 de liceos municipales y cinco lo que da una totalidad de 751 estudiantes beneficiados con la beca educación superior 2023. Sr. Veloso, consulta cuántos cumplían los requisitos, calificaban y no van a recibir la beca. Sra. Carola, responde que 292. Sr. Veloso, indica que son 292 alumnos que postularon que cumplen con los requisitos y que dice que por puntaje de ponderación quedaron fuera. Sra. Carola, explica que el mismo reglamento lo señala e indica que lo quiere lee textual. Sr. Veloso, señala que lo tiene claro, porque como concejo lo aprobaron. Sra. Carola, indica que entonces no da lugar para conversar sobre el tema. Sr. Veloso, señala que tienen claro que hay gente que calificó y que quedó afuera por puntaje de corte, o ponderación, y lo que pasa es que quedó mucha gente que calificaba fuera del beneficio; añade que no es un capricho de él ni de los colegas que quieren intervenir al respecto, están hablando de las inquietudes y lo que les pregunta la comunidad a cada rato respecto a porque quedaron fuera, si cumplía con los requisitos, y lo que plantea es pedir un informe a finanzas, a ver si existe la posibilidad de aumentar el beneficio a otras personas, y no sabe qué tiene de malo eso si aquí nadie está en contra del sistema, nadie está en contra del reglamento, lo aprobaron en el concejo y la vez anterior felicitó a las personas que estuvieron a cargo del tema, porque es un trabajo de chino, pero explicar por qué quedaron fuera realmente, son 290 alumnos que cumplen requisitos y quedaron fuera y ellos no entienden por qué, añade que por su parte solicitará un informe a SECPLAN y finanzas para ver si existe una posibilidad de aumentar el beneficio y por parte del DAEM es importante que se haga un comunicado y se explique bien, qué pasa con esos 292 alumnos. Sr. Presidente, indica que el informe presupuestario lo debe pedir él. Sra. Carola, señala que a todos los estudiantes que no resultaron beneficiados en el proceso de beca 2023, se le ha enviado un correo y se les indicó por qué no y el reglamento señala que la presente beca se otorgará bajo la condición de estar considerada anualmente en el presupuesto municipal, situación que el departamento de Educación solamente solicitará la información en conjunto, lo que determinará el presupuesto municipal destinado anualmente a ser entregado por concepto de beca, y como departamento se ajustaron a lo que se ha señalado todos los años en el presupuesto municipal nada más. Sr. Segovia, señala que si bien tienen un reglamento y dejan un presupuesto, pero el municipio también tiene un rol social importante y una de las formas es ayudar directamente a los estudiantes y a la familia que hacen un gran esfuerzo para poder educar a sus hijos y siempre hablan que necesitan profesionales, que ojalá todos los niños tengan las mismas posibilidades de estudiar y los alumnos contaban con ese dinero; añade que la beca es un incentivo, donde lo único que deben hacer es estudiar, por lo tanto se subió en un porcentaje importante la nota, para que ellos hicieran un esfuerzo y se preocuparan y estudiaran, concuerda con lo que dice Rodrigo de ver la posibilidad y hacer un esfuerzo, como se ha hecho otros años de poder aumentar el presupuesto y poder beneficiar a un porcentaje más de los niños que postularon; añade que deben enfocarse para el presupuesto del próximo año, ya teniendo años de

experiencia y que todos los años, están quedando corto con el presupuesto del tema de las becas para los estudiantes, cree que ahí tienen que dejarlo plasmado inmediatamente y se van a ahorrar todo ese tipo de discusión y conversación. Sr. Toledo, se suma a las palabras que dice Carlos, es un tema de ayuda social, hay familias que lo necesitan y comparte el hecho de que la municipalidad está para hacer mejoras, iluminación, veredas, que hay que darle prioridad, pero el presente tema también es prioridad porque hay familias que tienen tres, cuatro niños y se les complica y la ficha también lo dice, que están dentro de la clase más vulnerables; agrega que felicita la exposición y le solicita de forma más detallada cuáles son los números rojos en cuál están, porque eso es lo que hay que atacar, eso es lo que preocupa. Sr. Presidente, aclara que no hay números rojos, el presupuesto es flexible y cuando falta de una cuenta se toma de otra cuenta para cubrir. Sr. Toledo, señala que si no ha habido números rojos es porque se han hecho modificaciones. Sr. Presidente, indica que para eso es el presupuesto y es flexible. Sr. Toledo, señala que se hacen modificaciones y para las becas no se pueden hacer. Sr. Presidente, señala que hay un presupuesto definido. Sr. Toledo, acota que para lo demás se puede hacer modificaciones y no para las becas. Sr. García, acota que han tenido toda la disponibilidad de hacer modificaciones, de aprobarla y lo único que piden, tener la misma disponibilidad para poder apoyar a los jóvenes. Consulta a la Directora, porque si bien es cierto, hay un presupuesto de 150 millones, eso contempla el primero y segundo semestre, porque tienen que mandar un segundo certificado, el cual muchas veces no envían y ahí sobra un monto bastante alto, consulta el año pasado cuánto fue el monto que se pagó en becas aproximadamente. Sra. Carola, responde que el monto que quedó por no haber presentado el certificado no lo recuerda bien, porque lo ve finanzas municipal, pero lo puede averiguar y si efectivamente hay estudiantes que no presentan ese certificado, pero es un porcentaje menor a los estudiantes beneficiados. Sr. García, señala que se ocupó alrededor de 180 millones el año pasado, porque hicieron una modificación a 200 millones, y se pagaron aproximadamente 180, porque hay alumnos que por distintos motivos no siguen estudiando y no presentan el certificado y ahí sobra un margen bastante de dinero, entonces no sería mucho lo que tendrían que modificar, tendrían que aumentar el presupuesto en 30 millones solamente para que tocaran más estudiantes; añade que solamente están pidiendo que se apoye a los alumno que cumplían con los requisitos, porque hay muchos alumnos que estudian carreras muy difíciles que no es fácil sacar esa nota y el tema social ha estado muy malo, hay mucho desempleo en la comuna y cada día se complica bastante. Sr. Segovia, consulta al Sr. Alcalde, si va a pedir el informe. Sr. Presidente, responde que sí

7. Modificación presupuestaria, según Memorándum N°571/2023 de Secretaría Comunal de Planificación. solicitar acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°3, solicitada por el departamento de salud mediante memorándum N°67/2023, correspondiente rebaja Aporte Municipal a la distribución. Presupuesto área Salud que es necesario regularizar y que fue aprobado por concejo.

_					MONTO		
ITEM	ASIG.	SUB	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	M\$	M\$
TILIVI	Haid.	MOIG.	ASIG.	CHENTAS POR CORRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ M\$ 200.000 200.000 200.000 200.000 200.000 200.000		
31			1		200.000	200,000	
	101			DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION			200.00
				TOTALESMS	200.000	200.000	200.00
				TOTALES	200,000	200.000	200.00
NL LOR	EM)				MONTO		
ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MŞ	M\$	M\$
				CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	100.000		
2				OTRAS REMUNERACIONES		50.000	
	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS			50.00
3				OTRASREMUNERACIONES		50.000	
	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAL NATURALES ART4? LEY 18.883			50.00
				CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000		
4				MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE		100.000	
	004			PRODUCTOSFARMACEUTICOS			50.00
	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS			50.00
2	M. EUR	NLEURIONI NLEURI	NE EUREM SUB ASIG. ASIG. 001	NECUREM SUB	101 DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION TOTALES MS TOTALES SUB SUB SUB DENOMINACION ASIG. ASIG. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES SUELDOS Y SOBRESUELDOS OTRAS REMUNERACIONES OOI SUELDOS Y SOBRESUELDOS OTRAS REMUNERACIONES CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 101 DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION TOTALES MS 200,000 TOTALES MS 200,000 TOTALES MS 200,000 MONTO MS SUB SUB SUB SUB DENOMINACION MS CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL 100,000 OTRAS REMUNERACIONES OOI SUELDOS Y SOBRESUELDOS OTRAS REMUNERACIONES OOI HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAL NATURALES ART4? LEY 18.883 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 200.000 101

Sr. Presidente, somete a votación. Por una unanimidad se aprueba.

8. Correspondencia despachada

Convocatoria, Memorándum N°23, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°212 y 222.

9. Correspondencia Recibida

Memorándum N°572 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el marco del 10. proyecto IDEA de 1+D 2023 de la Subdirección de Investigación Aplicada FONDEF, ANID, adjudicado por la Universidad Autónoma, iniciativa denominada "Urban Sensor: Plataforma de datos multimodales para la toma de decisiones en el ámbito del urbanismo inclusivo y la accesibilidad urbana", se solícita dejar en tabla la aprobación del convenio adjunto, en donde se regulariza y reglamenta los aportes comprometidos y la participación del municipio como entidad asociada. Cabe destacar que el proyecto dura 24 meses y que los aportes por parte del Municipio corresponden a un no incremental de \$15.000.000.-, los cuales, se sustentan en personal, equipamiento y mobiliario. Una vez terminado el proyecto el Municipio podrá hacer uso de la Plataforma de datos para fines que estime convenientes. Sr. Presidente, solicita a Elizabeth que informe. Srta. Elizabeth Uribe, explica que el convenio es con la Universidad Autónoma que actúa como entidad beneficiaria, ya que fueron ellos quienes postularon y quienes reciben esos recursos, pero para ejecutar la postulación desde la academia necesitan poder establecer una relación a través de este convenio con municipios y se llevará a cabo con la municipalidad y con la Municipalidad de Pelarco, explica que el aporte de fondos no incrementales, que son de quince millones, no corresponde a plata, sino que es lo que se valoriza el trabajo que realizarán tanto su colega Cristian como geógrafo, el de ella, el mobiliario

que ocuparan, que es el mismo sector de trabajo, porque tienen que nutrir información a la universidad. El propósito es que la plataforma que ellos están trabajando, como también las aplicaciones móviles después queden para el uso como municipio para la toma de decisiones de manera totalmente gratuita, entonces de alguna forma es un ganar de ambas partes; añade que está todo en el marco de los sistemas de información geográfica, que son levantamiento de información sujeto a una georreferencia que les permite levantar estadísticas locales y que en este caso va a ser en conjunto con una universidad que trabajan doctores, que tiene completa relación con nivel central desde la Universidad Autónoma en Santiago, en el presente caso están trabajando codo a codo con la Universidad Autónoma en Talca y de esta manera pueden llevar a cabo después tener ese insumo que sería esta plataforma, la aplicación móvil que apunta lo que son los Smart City y es netamente insumo que serviría para la toma de decisión posteriormente a cada nivel local y que les quedaría para el uso permanente. Sr. Presidente, consulta si la adquisición de datos que se va a tener, queda a disposición de la municipalidad. Sra. Elizabeth Uribe, responde que sí, en el convenio sale que pueden ocupar esa base de datos para las juntas de vecinos, la aplicación, enseñar a usarla, tienen el deber de usarla y en el fondo difundir la información de su misma práctica ya sea en seminarios o cualquier cosa que se haga tanto a nivel local como de juntas de vecinos. Sr. Presidente, solicita explique cómo sería la parte operativa para que quede más claro. Sra. Elizabeth Uribe, explica que primero tienen una etapa que es hacer entrevistas, a actores locales del municipio, para saber qué es lo que necesitan o que es lo que tendría que tener esta plataforma para que fuese como súper eficiente para la municipalidad y ahí implicaría ir armando la plataforma, porque ellos trabajan a través de programación, ellos van a hacer un software, eso es lo que tiene como objetivo el proyecto y en base a la retroalimentación que van a realizar, ellos van a ir armando las aplicaciones y posteriormente se van a ir socializando tanto al municipio como a las juntas de vecinos, donde tienen que apoyar, en transmitir la información y también bajar el lenguaje técnico que ellos pueden tener a toda la población, porque la idea es que después tengan levantamiento de información, por ejemplo de los dispositivos rodados de las calles, que es donde están las bajadas, que permiten tener una accesibilidad universal en las veredas, poder ver dónde están los sumideros, levantamiento turístico, restoranes que a través de una aplicación se pueda ver todo y así para el turista también sea mucho más provechoso conocer Constitución al alcance de un teléfono. Las etapas son primero diagnóstico, entrevista, luego levantamiento información y así se va construyendo alrededor de dos años la plataforma y aplicación móvil para el uso tanto de nosotros como desde la academia. Sr. Presidente, indica que en simple, es un mapa de servicios de la comuna de Constitución a disposición del celular. Sra. Elizabeth Uribe, acota que también en plataforma web también a través de un computador. Sr. Segovia, consulta si el software va quedar dueño el municipio o va a siendo administrado por la universidad después. Sra. Elizabeth Uribe, responde que sigue siendo administrado por la universidad pero el municipio tiene acceso a él, porque en el fondo son ellos los que lo están creando. Sr. Segovia, consulta qué costo va a tener. Sra. Elizabeth Uribe, responde que es gratuito, porque lo que intentan hacer es que las municipalidades avancen a tener sistema de información geográfica sin el costo que hoy en día cuesta tener una licencia de otras

empresas que es actualmente el común que se ocupa a nivel nacional. Sr. Presidente, somete a votación. Sr. Segovia, manifiesta que tenía dudas, pero ahora que Elizabeth lo aclaró, cree que es un tremendo aporte para la comuna, hacer un software es carísimo y del nivel que va a tener al parecer es enorme, y como va a ser solamente ocupado y no tiene ningún costo, lo aprueba totalmente. Sr. Toledo, aprueba. Sr. García, aprueba. Sr. Veloso, señala que es una buena iniciativa y aprueba. Sr. Rodríguez, indica que con la explicación de Elizabeth sin lugar a dudas aprueba. Sr. Díaz, aprueba y sería importante que lo vieran también con el plano regulador. En atención a Memorándum N°572/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, por unanimidad se aprueba Convenio de Participación Proyecto "Urban Sensor. Plataforma de Datos Multimodales para la toma de decisiones en el ámbito del urbanismo inclusivo y la accesibilidad urbana", entre la Ilustre Municipalidad de Constitución y la Universidad Autónoma de Chile.

Sr. Presidente, Agradece a Elizabeth y al equipo, porque sabe que se están postulando a varias iniciativas de esas características que permitan tener bajo costo para la municipalidad y que sean de alto beneficio para la comunidad; hoy en día la tecnología permite eso justamente

- 11. Memorándum N°582 de Director de Control Interno, Con respecto a requerimiento del Concejo Municipal, requerido por la secretaria Municipal mediante memorándum N° 211/julio 2023.- que dice relación con subvención aprobada año 2022 a la Escuela de Futbol Celco., señalo lo siguiente: efectivamente el Concejo Municipal aprobó en mayo del año 2022, una subvención por \$.1000.000.- a la referida escuela de futbol, no obstante, lo anterior para proceder a tramitar dicha subvención, las instituciones deben cumplir con los requisitos legales para percibir recursos públicos, como lo son tener la personería jurídica al día, razón por ello no se tramitó subvención alguna, por incumplimiento de los requisitos básicos para obtenerla. Respecto a la solicitud de revalidar la subvención para este año, señalo que los presupuestos tienen una duración de un año y el acuerdo que no se materializó en su oportunidad, expiró, razón por la cual, la institución debe realizar una nueva solicitud y la administración evaluar si existen los recursos en el presupuesto año 2023, para posteriormente el concejo poderla aprobar o rechazar.
- 12. Memorándum N°454 de Director de Asesoría Jurídica, informa sobre la situación de la revalidación de la subvención para la Escuela de Fútbol Celco. Así, luego de un análisis detenido de su postulación y en conformidad con la Ordenanza de Subvenciones vigente, se ha determinado que la mencionada escuela no cumplía en su oportunidad con los requisitos reglamentarios necesarios para proceder con la postulación y ahora con la revalidación de la subvención. Específicamente, se ha identificado que la Escuela de Fútbol Celco, no contaba con una directiva vigente de su persona jurídica, tal como se establece en los criterios de elegibilidad establecidos en la Ordenanza de Subvenciones. Esta falta de cumplimiento de uno de los requisitos esenciales hace que la revalidación de la subvención no sea posible en este momento. Además, es importante señalar que el presupuesto mediante el cual se realizaría el pago, es del año 2022, desconociendo si en la actualidad hay disponibilidad presupuestaria para dicha subvención. Enfatiza que la decisión no

impide que la Escuela de Fútbol Celco pueda volver a postular en el futuro, una vez que hayan subsanado las deficiencias identificadas y cumplan plenamente con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la Ordenanza de Subvenciones. Así, la municipalidad está comprometida con el apoyo a iniciativas como la suya, pero es fundamental que se cumplan con los procedimientos y criterios establecidos para garantizar una asignación equitativa y transparente de los recursos municipales. Agradece comprensión en el asunto y queda a disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener. Sr. Veloso, aclara que respecto a la vigencia de la personalidad jurídica, el día anterior se acercaron las dirigentes del Club de la Escuela de Fútbol celco y dicen que siempre han tenido la vigencia de la directiva, por lo que cree que es un punto que hay que aclarar por el bien del informe y de la decisión que se tomó al respecto. Sr. Arellano - Director de Control Interno, explica que la carta que enviaron ellos señalaba que no tenían la persona jurídica, esos son los antecedentes que habían. Sr. Díaz, indica que él solicitó esos informes, saben que hay un reglamento, pero da la posibilidad que puedan postular este año nuevamente y ver la posibilidad presupuestaria, si es que existe y entregarles una subvención, porque cree que quedó un margen de presupuesto. Sr. Presidente, le otorga la palabra a la presidenta que se encuentra presente en la sesión. Se aprueba, otorgar la palabra a la Sra. Susana Garrido. Sra. Susana Garrido, Señala que saben que cuando tienen que postular tienen que tener todos los papeles al día, el certificado de vigencia y eso estaba al día, porque postuló la directiva antigua, donde estaba la señora Viviana y estaba legalmente constituida con todos sus papeles y ella fue la que postuló a la subvención que se ganó; añade que lo que pasó que en ese trayecto se hizo cambio de directiva y estaban justo en tiempo de pandemia y la directiva nueva que se eligió no presentaron los papeles pero la subvención estaba legalmente adjudicada; añade que cuando consultaron porque esa subvención no había sido retirada, vino a preguntar y era porque los que estaban para retirar esa subvención no estaban legalmente constituido, después sacaron otra directiva que son ellas e hicieron todos los papeles y pidieron la restitución de ese millón, pero ahora van a hacer otra carta pidiendo el nuevo informe, pero igual se agradece todo el apoyo que les han dado, pero legalmente si estaban con todos los certificados. Sr. Presidente, le indica que tienen que ingresar la solicitud para ver qué hacer. Sra. Susana, Explica que solicitaron la cancha de Putú y tienen el dos un campeonato y todavía no tienen respuesta de Don Miguel Vergara. Sr. Presidente, les dice que hablen con Pablo y que se comunique directo con Don Miguel para solucionarlo. Sr. Segovia, Acota que cuando postuló estaban en pandemia, por lo que consulta si alcanzó en ese proceso en el periodo que se extendió los plazos para la renovación. Sr. Arellano, responde que tienen claro que el presupuesto dura un año, en este caso específicamente quien tramita las subvenciones jurídicas con la unidad de proyectos sociales, consultó y no se materializó, porque la directiva no estaba vigente, por lo tanto no se tramitó internamente, no está ni entregada, por lo tanto lo que corresponde es que se haga una solicitud nuevamente, no se puede revalidar de un presupuesto año 2022.

13. Memorándum N°234/2023, envía Plan Anual de Capacitación año 2023, a fin de ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal. Sr. Presidente, somete a votación el plan de capacitación que entregó el Director de Recursos Humanos. En atención a

Memorándum N°234/2023 del Director de Recursos Humanos; por unanimidad se aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2023

Memorándum N°032/2023 de la Unidad de Proyectos Sociales, Mediante el presente, la Unidad de Proyectos Sociales dependiente del Área de Desarrollo Económico Local, Innovación y Tecnología de la Municipalidad de Constitución en conjunto con los profesionales que integraron la comisión de admisibilidad del concurso, presentan la nómina de Deportistas que "Califican" y "No Califican" para la obtención de la Beca Deportistas Destacados según Decreto Exento Nº 5359/A de fecha 06/11/2015 que Aprueba Reglamento Beca Deportistas Destacados" con Modificación en Decreto Exento N°5016/C de fecha 13/12/2017, en Decreto Exento N°5533/C de fecha 11/12/2018 y Decreto Exento Nº3434/C de fecha 10/07/2023 que modifica Decreto Exento Nº 5359/A que Aprueba Texto Refundido del Reglamento Beca Deportistas Destacados. El proceso constó de un llamado público con la presentación de los antecedentes solicitado por cada deportista, los que fueron ingresados en sobre cerrado por la oficina de partes del municipio de Constitución, los que se revisaron uno a uno constatando en su mayoría estar completos, presentados de forma correcta y fehaciente de la idoneidad de dicha información proporcionada principalmente por asociaciones, federaciones y organismos gubernamentales que presiden dichas disciplinas deportivas. Tras un trabajo de revisión de los antecedentes presentados por cada deportista de la comuna de Constitución y de acuerdo a sus logros deportivos del año 2022 siendo respaldados mediante certificado emitido por una organización deportiva superior de acuerdo al artículo Nº 3 y Nº 4 del Reglamento y cotejados de acuerdo a lo que establece el Reglamento Beca Deportistas Destacados. Se ingresaron 74 postulaciones a la Beca Deportistas Destacados, resumidos en el siguiente cuadro resumen:

Monto \$Total		onto \$ ividual	Nivel	Situación de Evaluación	Porcentaje	Cantidad Deportistas
\$ 1.000.000	000	1.000.0	\$ 1	Califica	1,351%	1
\$ 1.500.000	000	750.0	\$ 2	Califica	2,703%	2
\$4.000.000	000	500.0	\$ 3	Califica	10,811%	8
\$ 8.100.000	000	300.0	\$ 4	Califica	36,486%	27
\$ 0	O		\$ 	No Califica	48,649%	36
\$14.600.000			 	*	100%	74

Se deja establecido que todos los deportistas en la situación de "Califica o Cumple" cumplieron al 100% los criterios de evaluación. Se solicita que el Honorable Concejo Municipal Apruebe la Beca a los Deportistas que "Califican" para que queden en condición de "Ganadores de la Beca Deportistas Destacados Municipalidad de Constitución". La publicación de los Deportistas Beneficia dos se realizará en la página web municipal http://www.constitución.cl al segundo día de su aprobación por el Concejo Municipal. En el caso de los Deportistas que "No Califican". Se podrá realizar una apelación para los deportistas que "No Califican" se debe

ingresar en un sobre cerrado por la oficina de partes del Municipio indicando "Apelación Beca Deportistas Destacados". Adjunta la nómina.

Sr. Rodríguez, señala que conversó con el encargado de Jurídica y señaló que no pueden hacer cambios al reglamento, serviría para las próximas, pero ahora no se puede. Cree hay que aprobar y hay un plazo para los que consideran que no es justo y pueden apelar. Sr. García, aclara que tuvieron una reunión de comisión donde se conversó el tema, y no se está pidiendo que se premie a todos los deportistas, se está pidiendo que se premie a los que sí cumplían con los requisitos y en el decreto cuando se crearon las bases deportivas, siempre se premió a la disciplina colectiva, y por un margen que se colocó single y doble que eso solamente se dan en el deporte del canotaje, están quedando fuera, disciplina extras deportiva, como hay un seleccionado chileno de básquetbol, un seleccionado chileno de fútbol, hay unos deportistas que compitieron en botes de seis, entonces no se está pidiendo que no se premie, se está pidiendo que se premie a los que sí cumplían con los requisitos y eso se conversó para poder modificar esa palabra, porque se aplicó esa palabra en todos los ítem de todos los premios, entonces ahí fue la equivocación de las bases, entonces quedaron de acuerdo o podrían tomar el acuerdo de concejo ahora, que se modifique eso, aprobar esto y que los deportistas que cumplen con los requisitos puedan apelar en esos cinco días con su resultado. Sr. Rodríguez, insiste que jurídica dice que no pueden hacer un cambio en el reglamento. Sr. Presidente, acota que el cambio de reglamentos es de un año a otro, no es en el año calendario porque de lo contrario estarían cambiando permanentemente. Sr. García, indica que lo único que está diciendo es que se respete el logro deportivo, se respete el resultado. Sr. Segovia, añade que participaron los polinésicos pero en forma individual y ellos también debieron haber tocado, porque también tuvieron logros en forma individual y no están acá en la nómina. Sr. Rodríguez, señala que el reglamento dice single y dupla no deportes colectivos. Sr. Segovia, acota que también participaron en forma individual y tuvieron logros individuales. Sr. García, indica que la palabra da para mucho, porque el deportista está postulando solo, no es el equipo, postulando la selección chilena a la beca, está postulando el deportista que cumplió con los requisitos, por lo que se debe contemplar como como single. Sr. Presidente, señala que seguramente se va a regularizar a través del jurídico con una ordenanza que defina el tema y pueda quedar zanjado, porque si no caen en el juego de interpretaciones. Sr. Presidente, somete a aprobación los beneficiados y el reglamento para que puedan apelar. En atención a Memorándum N°032/2023 del Encargado Unidad de Proyectos Sociales; por unanimidad se acuerda acordó, aprobar Beca Deportistas Destacados, a 74 deportistas, con un monto total de \$14.600.000. según nómina que adjunta.

Nómina Deportistas "Califican"- Nivel 1:

Ranck	Nombres	Apellidos	Rut	Logro que Postula	Disciplina Deportiva	Nivel	Monto \$	Situación Final
1	KAREN MACARENA	ROCO ACEITUNO	16.256.061-1	SEMIFINALISTA - C2 500 METROS DAMAS CAMPEONATO MUNDIAL, HALIFAX - CANADÁ 2022	CANOTAJE	1	\$ 1.000.000	Califica

Total Nivel 1: \$ 1.000.000

Nómina Deportistas "Califican"- Nivel 2:

Ranck	Nombres	Apellidos	Rut	Logro que Postula	Disciplina Deportiva	Nivel	Monto \$	Situación Final
1	ANAHJIR NICOLÁS	VERGARA ALEGRÍA	20.305.012-7	2° LUGAR C-2 OPEN MIXTO 200MTS TODO COMPETIDOR CAMPEONATO SUDAMERICANO VELOCIDAD 2022	CANOTAJE	2	\$ 750.000	Califica
2	VALENTINA CONSTANZA	CORNEJO CÁCERES	21.606.683-9	2° LUGAR C2-200M JUNIOR SUDAMERICANO MIXTO 2022	CANOTAJE	2	\$ 750.000	Califica

Total Nivel 2: \$ 1.500.000

Nómina Deportistas "Califican"- Nivel 3:

Ranck	Nombres	Apellidos	Rut	Logro que Postula	Disciplina Deportiva	Nivel	Monto \$	Situación Fina
1	CARLOS ANDRÉS	CASTILLO FAÚNDEZ	16.256.284-3	4° LUGAR IROMAN TULSA NORTH AMERICAN CHAMPIONSHIP	TRIATLÓN	3	\$ 500.000	Califica
2	VICENTE JESÚS	CORNEJO CÁCERES	22.818.955-3	3° LUGAR C2-1000M MENOR SUDAMERICANO VARONES 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica
3	CAROLINA DAMARÍ	SILVA CASTILLO	21.839.256-3	3° LUGAR K2-200M JUNIOR SUDAMERICANO DAMAS 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica
4	DAMARIS FERNANDA	OPAZO ALARCÓN	22.157.720-5	1° LUGAR C1-1000M CADETES SUDAMERICANO DAMAS 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica
5	MICHAEL ANTONIO	MARTÍNEZ SOBARZO	21.305.325-6	1° LUGAR C1-1000M JUNIOR SUDAMERICANO VARONES 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica
6	CAMILO ENRIQUE	VALDÉS ARÉVALO	21.224.963-7	1° LUGAR K1 - 1000 METROS S23 VARONES, CAMPEONATO SUDAMERICANO JUNIOR, CHILE 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica
7	FRANCO ANDRÉS	LÓPEZ VALENZUELA	21.749.057-K	2° LUGAR C2 - 200 METROS S23 VARONES CAMPEONATO SUDAMERICANO JUNIOR Y S23, CHILE 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica
8	NICOLÁS MARCELO	LARA SANDOVAL	22.640.042-7	3° LUGAR C2 - 1000 METROS MENOR VARONES CAMPEONATO SUDAMERICANO, LAJA 2022	CANOTAJE	3	\$ 500.000	Califica

Total Nivel 3: \$ 4.000.000

Nómina Deportistas "Califican"- Nivel 4:

Ranck	Nombres	Apellidos	Rut	Logro que Postula	Disciplina Deportiva	Nivel	Monto \$	Situación Final
1	VICENTE ANDRÉS	GARRIDO TORRES	21.913.855-5	SELECCIONADO NACIONAL CON PARTICIPACIÓN	KARATE	4	\$ 300.000	Califica

				INTERNACIONAL RANKING NACIONAL 4° LUGAR CATEGORIA KUMITE JUNIOR + 76KG				
2	MARGARITA DEL CARMEN	VALDES RETAMAL	16.090.353-8	1° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL SINGLES SERIES MASTER VALDIVIA 2022	REMO	4	\$ 300.000	Califica
3	JUAN ENRIQUE	HIGUERA CARRASCO	9.232.337-4	3° LUGAR MARATON DE SANTIAGO 2022 10K CATEGORIA VARONES CAP. DIF-	ATLETISMO	4	\$ 300.000	Califica
4	JUAN CARLOS	FAÚNDEZ MEZA	10.900.846-K	1° LUGAR MARATON DE SANTIAGO 2022 10K CATEGORIA VARONES 50 A 54 AÑOS	ATLETISMO	4	\$ 300.000	Califica
5	FELIPE ARMANDO	MARTÍNEZ ALMENDRAS	22.929.028-2	2° LUGAR TOUR NACIONAL DE DESCENSO 2020 CATEGORÍA JUVENIL	CICLISMO DESCENSO	4	\$ 300.000	Califica
6	JOAQUÍN ALEJANDRO	GONZÁLEZ FUENTES	22.835.336-1	2° Lugar C1-1000M MENOR NACIONAL VARONES VILLARRICA 2022	CANOTAJE	4	\$ 300.000	Califica
7	MATIAS FRANCISCO	CONTRERAS URQUIOLA	22.978.369-6	2° LUGAR K2-2000M MENOR NACIONAL MIXTO 2022	CANOTAJE	4	\$ 300.000	Califica
8	BÁRBARA VALENTINA	ROJAS GONZÁLEZ	22.335.892-6	1° LUGAR CATEGORIA JUVENIL B DAMAS FENAE 2022	ESCALADA	4	\$ 300.000	Califica
9	ÁNGELO IGNACIO	MURGAS MARABOLÍ	23.021.949-4	2° LUGAR C2-2000M MENOR NACIONAL CANOT. VARONES 2022		4	\$ 300.000	Califica
10	FERNANDA LUZ	JAQUE DÍAZ	22.512.068-4	3° LUGAR C2-2000M MENOR NACIONAL DAMAS 2022	CANOTAJE	4	\$ 300.000	Califica
11	JOSE LUIS	GUTIÉRREZ CÁCERES	20.349.230-8	2° LUGAR TOUR NACIONAL DE DESCENSO 2020 CATEGORÍA JUVENIL	CICLISMO DESCENSO	4	\$ 300.000	Califica
12	ADOLFO ANDRÉS	ABARCA MUÑOZ	20.349.198-0	1° LUGAR TOUR NACIONAL DE DESCENSO 2020 CATEGORÍA ELITE	CICLISMO DESCENSO	4	\$ 300.000	Califica
13	PAULINA ANDREA	LARA CÁCERES	22.820.352-1	3° LUGAR JUEGOS ESCOLARES NACIONAL 2022	LANZAMIENTO DE DISCO	4	\$ 300.000	Califica
14	CAROLD YAMIL IGNACIO	REYES MOLINA	21.836.355-5	1° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL XCM 2022 CATEGORIA JUNIOR	CICLISMO XCM	4	\$ 300.000	Califica
15	MARCO ANTONIO	URQUIOLA MARABOLÍ	18.895.255-0	3° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL XCM 2022 CATEGORIA AMATEUR	CICLISMO XCM	4	\$ 300.000	Califica
16	BENJAMIN IGNACIO	ZUÑIGA CARRASCO	21.301.390-4	1° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO 2022 (FENAUDE)	TENIS DE MESA	4	\$ 300.000	Califica
17	SOFÍA TRINIDAD	ARIAS ILUGI	23.323.632-4	1° LUGAR 50 METROS ESPALDA TORNEO INTERNACIONAL COPA ITALIA, SANTIAGO 2022	NATACIÓN	4	\$ 300.000	Califica
18	ESPERANZA ANTONIA	ARIAS ILUGI	23.061.935-2	4° LUGAR PRUEBA DE 50 METROS MARIPOSA FINAL NACIONAL JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SUB 14, SANTIAGO 2022	NATACIÓN	4	\$ 300.000	Califica
19	JUAN CARLOS	RECABAL PALACIOS	18.029.133-4	3° K1 3,6 Km EN EL MASTER OPEN NACIONAL DE MEDIO FONDO, SAN JAVIER 2022	KAYAK	4	\$ 300.000	Califica
20	MAXWELL MIGUEL	CAROCA VEGA	21.950.176-5	3° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL	BOXEO	4	\$ 300.000	Califica

				AMATEUR CATEGORÍA 64 KG, ANTOFAGASTA 2022				
21	MIGUEL ALONSO	PÉREZ VALDÉS	17.901.672-9	3° LUGAR K1 1000 METROS CATEGORÍA SENIOR CAMPEONATO NACIONAL JUNIOR Y SENIOR, LAJA 2022	CANOTAJE	4	\$ 300.000	Califica
22	DIEGO MOISÉS	VALDÉS RETAMAL	16.679.135-9	2° LUGAR DOBLE PAR MASTER A CAMPEONATO NACIONAL SERIES BAJAS Y MASTER, VALDIVIA 2022	REMO	4	\$ 300.000	Califica
23	ISIDORA IGNACIA	VALDÉS VRSALOVIC	22.583.604-3	1° LUGAR C2 1000 METROS DAMAS CATEGORÍA CADETES CAMPEONATO NACIONAL CANOTAJE, VILLARRICA 2022	CANOTAJE	4	\$ 300.000	Califica
24	SEBASTIÁN ANTONIO	GARRIDO ALCÁNTAR	19.966.297-К	1° LUGAR RANKING TOUR NACIONAL DESCENSO CATEGORÍA RÍGIDOS 13 AÑOS Y MÁS, 2022	CICLISMO/DES CENSO	4	\$ 300.000	Califica
25	JONATHAN ANDRÉS	BARRIOS ARANCIBIA	22.408.341-6	1° LUGAR CAMPEÓN NACIONAL CADETES CAMPEONATO NACIONAL XCM 2022	MOUNTAIN BIKE	4	\$ 300.000	Califica
26	LEONARDO ANTONIO	HENRÍQUEZ VALDÉS	17.901.323-1	1° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL SINGLES SERIES MASTER VALDIVIA 2022	REMO	4	\$300.000	Califica
27	SANDIER EDUARDO	MOLINA ARANCIBIA	21.872.295-4	3° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL XCM CATEGORÍA JUNIOR 2022	MOLINTAIN		\$ 300.000	Califica

Total Nivel 4: \$ 8.100.000

Podrán realizar apelación los deportistas que no calificaron, a partir del segundo día de la publicación de los deportistas beneficiados, por un periodo de cinco días.

- **Sr. Veloso**, acota que es lo más salomónico que pueden hacer aprobar los que están calificados y esperar la apelación de los demás, pero cree que es importante, porque las apelaciones llegan donde Luis Orellana, que él tiempo que se termine la apelación se presente al tiro un informe de cuántos fueron los que apelaron y cuáles fueron los antecedentes que presentaron para poder ir definiendo rápidamente. **Sr. Díaz**, acota que el asesor jurídico se comprometió en tener una ordenanza dentro de 15 días desde la fecha que tuvieron la reunión, y cree que debiesen ser partícipe también de ese tema para poder analizar la ordenanza, porque no es reglamento, es de ordenanza.
- 15. Memorándum N°348 de María Carola Orellana Rojas Directora DAEM (s), pide la debida autorización el anticipo de subvención de los recursos necesarios para la Ley de Retiro Asistentes de la Educación N°20.964 cupos año 2021, al Ministerio de Educación por un monto de \$85.444.2323 y se solicita emitir un certificado con el acuerdo de concejo. Sr. Presidente, somete a votación. Por unanimidad se aprueba.
- 16. Memorándum N°142/2023 de Directora Comunal de Salud Constitución (s), presenta solicitud de baja y destrucción de bienes del departamento de Salud debidamente identificados y certificados por la Sra. Alda Véliz Syfrig. Adjunta documentación de respaldo con sus respectivas actas e informen del estado de los

bienes. Sra. Alda Véliz, acota que todo fue visto en terreno en las condiciones que están. Sr. Presidente, somete a votación. En atención a Memorándum N°142/2023 de Directora Comunal de Salud Constitución (s), acordó, aprobar dar de baja y destrucción de bienes del departamento de Salud, que se indican en acta N°2, de verificación de estado de bienes, de fecha 24 de julio del 2023 y que acompañan a dicho memorándum y que indica que se encuentran en mal estado.

Memorándum N°143/2023 de Directora Comunal de Salud Constitución (s), 17. presenta solicitud de baja, remate, autorización de monto mínimo remate y donación de bienes (vehículos), del Departamento de Saluda debidamente identificados y certificados por la Sra. Alda Véliz Syfrig. Sr. Presidente, somete a votación. Sr. Veloso, aprueba. Sr. García, aprueba. Sr. Toledo, Sr. Toledo, Consulta a qué se refiere cuando se habla de donación. Sr. Arellano - Director de Control Interno, señala que tiene que haber un acuerdo del Concejo, una vez que está de baja el vehículo se puede entrar en remate o en donación y cuando es una donación, se habla de una solicitud formal a una entidad sin fines de lucro y todo un procedimiento. Sr. Toledo, aprueba. Sr. Segovia, aprueba. Sr. Rodríguez, aprueba. Sr. Díaz, aprueba. En atención a Memorándum N°143/2023 de Directora Comunal de Salud Constitución (s); por unanimidad se acuerda autorizar dar de baja los vehículos que se señalan en el acta de verificación de Bienes Nº1/2023, de fecha 24 de julio del 2023, que se encuentran en mal estado, como también se autoriza el remate con el monto mínimo informado. Respecto a la decisión de donar, deberá enviarse al Honorable Concejo, la solicitud a fin de que sea aprobada. Los vehículos a dar de baja son:

Patente	Tipo Vehículo	Marca	Modelo	Color	N° Chasis	N° Motor	Año	Decreto de Alta
DZSR14-1	Station Wagon	Mercedes Benz	Vito 110 CDI	Blanco	WDF639703C3751214	65194031151941	2013	4173/P 25/10/2012
CRZG61-K	Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 313 CDI 2.1	Blanco	BAC903662BE039164	61198170115465	2011	2373/P 04/07/2011
CFGK26-8	Minibus	Hyundai	NEW H1 GLS 2.5	Plateado	KMJWWAH7HP9U168464	D4BH9021954	2010	
BGRH38-3	Camioneta	Chevrolet	LUV DMAX 4WD 3.0	Plateado	8GGTFSK928A171864	648884	2009	

18. Club Deportivo Barrio Acevedo, solicita la posibilidad de autorizar a ocupar el estacionamiento del Estadio de Putú, para realizar Fonda de Fiestas Patrias, y a la vez solicitar les autoricen la venta de bebidas alcohólicas para los días 15, 16, 17, 18 y 19 del mes de septiembre, cumpliendo todos los protocolos sanitarios y de seguridad. Hacen la solicitud con anticipación, ya que tienen que programar con antelación el tema de la logística y de los grupos orquestales para hacer una buena programación y darle al público la atención que se requiere para la actividad. Con respecto a los horarios de funcionamiento de la fonda, estos serían desde las 20.00 horas y hasta las 05:00 hrs del siguiente día y en los días mencionado más arriba. Todos los recursos que logren reunir irán en total beneficio de todas las actividades deportivas y sociales que durante el año llevan a cabo con los niños, socios y jugadores de la institución. Sabedores de la enorme generosidad y la mejor disposición de este concejo municipal, se despiden, esperando contar con el apoyo para la iniciativa. Sr. Presidente, somete a votación. Sr. Segovia, aprueba y comenta que es la actividad que hacen durante el año para juntar fondos y mantener su club. Sr. Toledo, aprueba. Sr. García, aprueba y los felicita porque es una actividad bonita que hacen en fiestas patrias. Sr. Veloso, aprueba. Sr. Rodríguez, aprueba, pero hay que dejar claro el horario del último

día. Sr. Díaz, aprueba. Por unanimidad se acuerda autorizar al Club Barrio Acevedo, para que realice Fonda Fiestas Patrias, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre, con venta de bebidas alcohólicas, en el estacionamiento del Estadio de Putú. El horario será del 15 al 18 de septiembre de 20 horas a 05 AM del día siguiente, el día 19, se autoriza hasta las 20 horas. La organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.

- 19. Invitación Confraternidad de Iglesias Evangélicas, Presidente Joel Roco Chávez, invita al culto de acción de gracias por la nación, que se llevará a cabo el día sábado 16 de septiembre a las 17:00 horas en el nuevo teatro municipal, ubicado en calle Montt a frente a plaza de Armas. Sr. Presidente, agradece la invitación y el lugar lo verán más adelante, porque han tenido dificultad con el teatro.
- 20. Sr. Presidente, pide autorización para ingresar carta de don Sergio Recabal Jara Director 6° Compañía. Por unanimidad se acurda el ingreso de la solicitud de don Sergio Recabal Jara Director de la 6ta Compañía Costa Blanca.
- **21.** Cuerpo de Bomberos de Constitución- sexta Compañía Costa Blanca, solicita el vehículo Statióin Wagon, Marca Mercedes Benz, que detalla a continuación:

Modelo: Vito 110 CDI NºMotor: 65194031151941

Año: 2013

N°Chasis: WDF 639703 C3751214

Color: Blanco.

Vehículo que vendría a cumplir la necesidad que tienen para traslado de los voluntarios a distintas actividades que les demanda la institución (Cursos de Capacitación, desfiles, entre otras necesidades) y los brigadieres y aspirantes que no pueden tripular carros, por no tener la calidad de bomberos, ellos deben ser movilizados en vehículos particulares, los que a veces no tienen disponibles. Con el vehículo, en su poder, evitarían el movilizar el carro bomba, el que debe estar siempre disponible para cualquier emergencia. Sr. Presidente, cede la palabra a don Sergio Recabal. Sr. Recabal, Señala que es justamente de acuerdo a lo que aprobaron que es un vehículo que está siendo dado de baja del servicio de salud y como lo explica, vendría a satisfacer la necesidad que tienen como una compañía que está un sector rural el cual necesitan permanentemente visitar lo que es la zona urbana para el cumplimiento que exige el reglamento del Cuerpo Bomberos, que hoy día no hay bomberos si no tiene capacitación y hoy día también los aspirantes, los jóvenes y los cadetes, que tienen la voluntad de pertenecer a Bomberos, están ellos con un calendario muy activo cada cuerpo o compañía, están haciendo actividades mensuales y también haciendo cursos por lo tanto, desde Costa Blanca, llevarlo a Putú, a Santa Olga o a Constitución les demanda un sacrificio a los padres para poderlos trasladar y el problema en hacerlo en vehículos particulares, que en caso de un accidente, quién es el responsable es el conductor de vehículos, si es que algún niño resulta lesionado,

por lo tanto es de suma necesidad que el concejo municipal les apruebe la petición del furgón que vendría a satisfacer esas necesidades; añade que solucionaría el problema de a veces ocupar el carro que además de ser un vehículo pesado lleva tres mil litros de agua y segundo dejan desamparada el sector, en caso de incendio; añade que hace mucho tiempo también pidieron otro vehículo que lo vieron con antelación, que es una camioneta año 2009, también del departamento de salud porque ya todas las compañías externas de Santa Olga y Putú tienen para la primera emergencia o a la primera respuesta que es cuando se llama bombero por un pastizal o basura, manifiesta que recibirían una camioneta que por el año hay que hacer varias refacciones y ahí hacer un gasto interno y adecuarla para poder instalar estanque de una cantidad de litros de agua, motobomba y una serie de situaciones más que les lleva a gastos pero sería fundamental y primordial tenerla también como elemento de primera respuesta en caso alguna emergencia, agradece desde ya la buena disposición y ojalá tener la posibilidad de contar con la venia y contar con los vehículos que son de suma importancia. Sr. Presidente, señala que someterá a votación y esperar que siga el procedimiento de salud. Sr. Arellano, señala que es bueno que sea un proceso aparte porque van a haber una cantidad de vehículos interesante, bomberos es una institución muy importante, y a lo mejor hay otras instituciones y se debería abrir un poco más para que sea trasparente. Sr. Presidente, señala que tiene que seguir un procedimiento y ahí se tendrá que evaluar, de antemano sugiere someterlo a votación para que quede entre comillas direccionado la entrega del vehículo a la sexta compañía de bombero, las razones son bastante claras y justificadas y en consideración a la solicitud que hace bomberos. Sr. Segovia, aprueba. Sr. Toledo, aprueba. Sr. García, aprueba. Sr. Veloso, aprueba. Sr. Rodríguez, señala que todo lo que sea apoyo a Bomberos, lo aprueba. Sr. Díaz, aprueba, y acota también considerar la otra camioneta. En atención a solicitud de don Sergio Recabal Jara- Director de la 6ta Compañía Costa Blanca, acordó, aprobar la donación de vehículo que se indica, dado de baja en la presente sesión, a la sexta Compañía de Bomberos de Costa blanca.

Patente	Tipo Vehículo	Marca	Modelo	Color	N° Chasis	N° Motor	Año	Decreto de Alta
DZSR14-1	Station Wagon	Mercedes Benz	Vito 110 CDI	Blanco	WDF639703C3751214	65194031151941	2013	4173/P 25/10/2012

Es toda la correspondencia

22. Sr. Presidente, comenta que el presente día en la tarde se abre la licitación de la segunda compañía, a las cuatro o cinco de la tarde entiende que hay varios oferentes y espera que la cosa ande bien y seguir con el proceso y terminar con el proyecto tan importante de la segunda compañía de bomberos.

Incidentes

23. Sr. Díaz, señala que anteriormente habló el tema de la carretera y hoy día hay una preocupación de parte de muchos vecinos, y están haciendo el reclamo más que nada por un tema de seguridad, solicitan que hagan una demarcación de la carretera porque ya con neblina no se puede ver y puede causar y ya han causado accidentes, entonces la idea sería oficiar a Vialidad o MOP, para la demarcación nuevamente por

- lo menos hasta lo que les concierne, que es hasta Las Corrientes. **Sr. Presidente**, señala que se hizo ese levantamiento están a la espera de la ejecución.
- 24. Sr. Díaz, señala que en el Concejo anterior también solicitó ver la posibilidad de instalar reductores de velocidad, señalética y obviamente mayor fiscalización en la calle, está súper complicado ese tema y sería importante y aprovechando que está el director presente, puedan ver la factibilidad de poder hacer la instalación de esas opciones. Sr. Presidente, señala que está dentro de lo que se va a ejecutar a fin de año, son reductores y demarcación de todas las calles céntricas y de los sectores altos también.
- **25. Sr. Díaz**, señala que solicitó la semana pasada y la anterior los proyectos FRIL, de hecho José Miguel comentó si podían juntarse el día miércoles de la semana pasada, pero no llegó ninguna información. Le informan que mañana tienen reunión.
- 26. Sr. García, aprovechando que está Juan Carlos, expone sobre taco que se produce en la intersección de la copec en las mañanas, le han llegado muchas solicitudes de poder colocar un letrero permitido virar en rojo, porque se hace la cola tremenda en la mañana, esperando que cambie el rojo de los camiones, el paso hacia la playa y hay mayor desplazamiento de los autos que vienen bajando desde la Villa Copihue y Cerro Alto que se van por la copec, y no sabe si está permitido poder colocar un letrero, permitido virar en rojo con precaución en la esquina la copec.
- 27. Sr. García, sobre la limpieza de las playas, es un tema que todos lo han tocado, por la subida del río y aún sigue lo mismo, y no sabe cuál es el plan estratégico para poder limpiarlas; añade que en el día del niño tuvieron bastante ocurrencia de público en la playas, es una crítica de todos los días que les dicen cuándo van a limpiar y no sabe en qué va ese proceso. Sr. Presidente, responde que el presente día partieron, también mucha gente aprovechó la leña y hoy día partían con Dimensión, con movilización y todos los equipos para hacer la limpieza.
- Sr. García, señala que se quiere centrar en la fiscalización que todos deberían ejercer, que es una labor principal y procederá a leer una carta, ya que ha detectado posibles irregularidades: "estimados señor alcalde Honorable Concejo Municipal y querida comunidad de Constitución mediante la atribuciones que me entrega la ley y conforme al rol fiscalizador de la gestión municipal quiero expresarles que durante el último periodo me he visto en la obligación de solicitar en forma recurrente informes y rendiciones de cuenta al Señor alcalde y su departamento de finanzas no con el ánimo de enlodar su administración sino con el propósito de aclarar ciertas incongruencias a la hora de llamar a licitación en diversas actividades realizadas en lo que va de su mandato y posibles irregularidades presentes en los gastos públicos, detectando con el paso del tiempo junto con los antecedentes que se me han entregado, nuevas aristas que se desprenden de los contratos celebrados con la empresa Cuculí Group SPA de propiedad del señor Maximiliano Hernández, individuo que puso una querella en mi contra solo por el hecho de realizar mi trabajo y hacer valer mi juramento como concejal de esta noble comuna, es por eso que el día de hoy solicito a usted señor alcalde, aclarar que cómo es posible que la empresa en

cuestión, la cual creó su inicio de actividades ligada al rubro de la construcción el 10 de enero del 2022, mismo día presentó cinco cotizaciones a este municipio para show de actividades del verano, se adjudica dicho evento el día 24 de enero, y el día 24 de enero amplía su giro a producción de eventos, casi al mismo tiempo de adjudicarse los shows de verano realizado en los sectores Rurales de la comuna información respaldada por los antecedentes y organismos oficiales los cuales serán puestos en manos de los entes responsables auditar los hechos mencionados, son estas acciones las que dan pie a diversas interpelaciones menoscabando la integridad ética de todos quienes desempeñamos cargos públicos, siendo en la actualidad un tema país la mala utilización de fondos públicos, queriendo mencionar además que no dejaré de cumplir mis funciones a pesar de las amedrentaciones judicial y calumnias de las cuales he sido víctima desde que inicie este proceso indagatorio". Manifiesta que le gustaría que le diera respuesta, trajo todos los antecedentes que le entregó la misma municipalidad cuando pidió los detalles, está la empresa creada el 10 de enero por construcción y el servicio de Impuesto Interno, amplía su giro el 24 de enero del 2022 y se presentan 5 cotizaciones a la municipalidad el 10 de enero del 2022, sin haber creado la empresa, cómo es posible presentar cotizaciones falsas, porque no puedo presentar una cotización sin haber creado la empresa, en los informes que también le entregaron los de orden de compras se pagaron por Factory, meses después de haber realizado los shows que se realizaron el 28 de enero, muestra los shows, fotos que también le entregó la municipalidad con detalles; añade que acreditan que se adjudicó la empresa de manera directa por la trayectoria que tiene, entonces cuál es la trayectoria si la empresa todavía no se había creado; lee: "quedando muy satisfechos por los servicios presentados dándolo a conocer de esta manera que cada una de las unidades vecinales llegar a este sector", por la orden de compra; añade que no sabe que está pasando aquí, cómo se adjudican servicios, sin haber creado la empresa, y necesita que le responda porque aquí está todo en papel, no habla mentiras, son informes que entregó la municipalidad. Sr. Presidente, señala que le dará respuesta, solicita le entregue documento para responderle a través del equipo jurídico. Sr. García, le dice al Sr. alcalde que debería saber, ya que se lo pasa en entrevista con el señor Maximiliano Hernández y pelándonos a todos. Sr. Presidente, señala que tiene otros temas más importantes. Sr. García, señala que el Alcalde habla mal de Lorenzo, habla mal de él, todos los días, de Rodrigo también y se ha pagado más de 130 millones en esta municipalidad con amplificación de sonido, radio, producción de eventos, animación, entonces de qué están hablando. Sr. Presidente, señala que hay que aclararlo y le pide que se trate de calmar, porque de repente uno dice cosas, que después queda atrapado. Sr. García, señala que está diciendo lo que dicen los papeles que la municipalidad le entregó, de acuerdo a sus facultades como concejal del artículo 79 de la letra h. Sr. Presidente, señala que si tiene problemas en el sistema judicial con una persona externa no lo tiene que traer al concejo, esos temas tiene que resolverlo afuera. Sr. García, señala que le pregunta a él, porque la Municipalidad contrató todos los servicios. Sr. Presidente, señala que le va a dar respuesta como corresponde. Sr. García, acota que tienen 3 facultades, pedir información por la ley de transparencia, de manera directa al alcalde por el artículo 79 letra h o al Control Interno, porque como siempre se demoran en entregarle los informes y no cumplen con la Ley, que son los 15 días, se lo va a pedir de manera directa al Control Interno,

lee carta: Estimado don Cesar Arellano junto con saludarlo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d inciso final de La Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, solicito a usted tenga bien se sirva informar lo siguiente, pagos observados al proveedor Maximiliano Hernández y empresas Cuculi Group Spa. Sr. Arellano, manifiesta que no hay problema, el artículo la letra d dice que colaboraré directamente en la función fiscalizadora, se le entregará la información que posee en la Dirección de Control Interno, lo importante que sea transparente y sea en el concejo para evitar cualquier tipo de mala interpretación.

- 29. Sr. Veloso, respecto al tema de Michael, realmente espera que la respuesta sea en los tiempos que corresponden porque en su labor fiscalizadora ha presentado antecedentes que están por inscritos y si él ha realizado el trabajo fiscalizador también merece el respeto que la información se le entregue en los tiempos correspondientes y le puede pasar a cualquier colega que en algún momento solicitan una información formalmente y cree que a nadie le gustaría que se pasaran los plazos estipulados para una información, cree que es importante para él, para el concejo municipal y para la comuna.
- Sr. Veloso, expone lo que está pasando en la primera playa, respecto a la pavimentación de la costanera, que en algún concejo atrás, lo mencionaron y que en rigor se iba a realizar algún tipo de reuniones de trabajo para ir solucionando los problemas que se van presentando con el avance de la obra, en estos momentos hay como cuatro locatarias, que por motivos del avance de la obra tienen que trasladarse de lugar y no tienen claridad en qué lugar puedan ser reinstaladas para seguir cumpliendo sus funciones y están preocupadas, porque es su fuente laboral e ingreso personal para la familia y puede pasar un tiempo más o menos extenso donde no van a tener claridad donde poder seguir con su rubro gastronómico, y la idea de ellas es poder definir cuál va a ser el lugar donde se van a trasladar momentáneamente mientras se ejecute la obra de La pavimentación de la costanera, indica que ellas están presentes, quisieron asistir por su voluntad y no vayan a pensar que las citó; le dice al Sr. Victoriano que no mueva la cabeza, solamente tiene que escuchar y acatar lo que se dice en sesión, porque en otras ocasiones ha dicho que las ha traído al concejo municipal y ellas vienen por su voluntad, dice que quede bien claro y es su libertad también. Cree sería importante que si no tiene la respuesta ahora, citarlas a alguna reunión para que pueda conversar con ellas, porque es importante resolver la problemática que se presenta para cuatro locatarios del sector y que de alguna u otra manera afecta su bolsillo. Sr. Presidente, manifiesta que las van a ubicar para conversar y ver, porque hay que verlo con SERVIU el tema, porque es el mandante y ahí lo conversan. Añade que el tema hay que verlo en terreno, en concejo no van a generar ninguna discusión, e incluso lo han reiterado muchas veces. Dice a la persona presente que no tiene derecho a usar la palabra, y le dice que lo conversen después del Concejo, no tiene problema. Sr. Veloso, acota que si una persona del concejo se opone no pueden hablar, es así la norma, después se reúnen con el alcalde y ahí les dirá los pormenores y si los puede invitar a la reunión también sería bueno. Sr. Segovia, acota que se ha reunido con ellas y están preocupadas porque hay que darle una solución a todas esas personas que están trabajando; añade que SERVIU en este

momento está súper complicado, lo habló con Jorge, porque los plazos también se vencen, tienen toda la disponibilidad de ayudarlas e incluso hablaron con la empresa para tratar de desarmar los puestos que se requieren pero Celco a su vez también en primera instancia dijo que iba a facilitar el terreno para que se pudieran trasladar y parece que la postura de la empresa también cambió, entonces hay que ver la alternativa y darle una solución no pueden dejar a cuatro familias sin su fuente laboral, por lo tanto insta llegar a un buen acuerdo que se converse y se busque una solución definitiva para todo el gremio, especialmente para las cuatro personas que lamentablemente tienen que ser sacadas de ahí para que continúe los trabajos, ellas no están en contra que tengan que moverse, pero hay que buscarle una solución, tratar de llegar a un acuerdo, buscar las soluciones en conjunto y trabajar para que ambos proyectos salgan adelante, puedan continuar ellas trabajando y a la vez el proyecto que es tan anhelado de la costanera siga su curso y logremos prontamente inaugurarlo, que ojalá se pudiera inaugurar lo antes posible y tenerla para el verano.

- 31. Sr. Presidente, solicita acuerdo para extender el concejo. Por unanimidad se aprueba.
- Sr. Veloso, informa que sostuvieron una reunión con los dirigentes de las distintas líneas de colectivo y ellos están inquietos, un poco molestos porque se les presentó unos nuevos recorridos que eran en Vista Hermosa, Quinta Gaete, Viento Sur y que está bien porque son recorridos que la comunidad necesita, porque ha crecido la población y obviamente el traslado de transporte público también tiene que ampliarse, pero están descontentos porque se les va a quitar el recorrido por calle Portales y por calle Prieto y eso tiene alguna consecuencia, no solamente para los colectiveros sino que también para la comunidad, una porque van a dar una vuelta más larga por Mac - Iver, y el trayecto va a ser más largo para los habitantes, para los pasajeros, tercero es posible que se forme más congestión en todo lo que es Mac-Iver, por descongestionar quizás las calles de acá, pero también ellos dicen que es producto de la salida de los colegios, que a veces se producen las congestiones por la bajada de Prieto y por Portales; añade que de alguna u otra manera también se va a ver afectada la comunidad y los pasajeros que todos los días toman los colectivos para poder trasladarse y lo que ellos quieren es poder ver de qué manera pueden solucionarlo y también quisiera que se les explicara si el motivo real de sacarlos del recorrido de las calles Prieto y Portales, realmente por congestión vehicular, por taco u otro tipo de situación. Añade que ellos están dispuestos a hacer el otro recorrido porque también les conviene, pero si le quitan Prieto y portales, ellos no van a tomar los otros recorridos nuevos que existen para la comunidad. Consulta bajo qué argumentos se tomó la decisión. Sr. Juan Carlos Gutiérrez - Director de Tránsito y Transporte Público, señala que la inquietud que presenta el concejal Veloso es a consecuencia de una mesa de trabajo que tienen con la locomoción colectiva, el Ministerio de transporte y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, no es que se esté sacando del recorrido, es que dentro de todo el plan de esos nuevos recorridos que habla, la ampliación de los troncales, de sus retorno finales recorridos, se está ampliando todo eso, eso es consecuencia de un trabajo que viene del 2021 en una mesa de trabajo integrada por la locomoción colectiva y la SEREMI de Transporte, como

municipalidad y como Dirección de Tránsito no tienen injerencia en los recorridos, lo único que hace la SEREMI es consultarles, pero no es vinculante, podrían decir que no quieren los colectivos en el en el sector céntrico, pero la SEREMI estima que son necesarios y es decisión técnica de ellos, no tienen injerencia en dar los recorridos de acuerdo al decreto supremo 212. Indica que la calle Portales está fijada desde el año 98, hay una la resolución 533, está vigente hasta el día de hoy y de hecho una de las primeras reuniones que tuvieron con la locomoción colectiva, una petición expresa de ellos, fue que no tocaran esa resolución, porque veían que no se cumplía, añade que la resolución 533 establece una vía de descongestión o alivio a la locomoción colectiva en el sentido de que calle Portales, si bien es cierto está dentro del recorrido de la línea 10 que va a la Villa Copihue, pero en este caso el resto de la locomoción colectiva puede circular por ella, está establecido en la resolución, siempre y cuando tenga la capacidad completa el automóvil cosa que en estos 18 o 20 años no se cumple, hay varias cosas que han visto en las mesas de trabajo, falta primero que nada compromiso de la locomoción colectiva, en cumplir la resolución y no pasar con uno o con dos vacío por calle Portales, porque la normativa es bien clara en ese sentido. Añade que también el pasajero levanta la mano a mitad de cuadra al colectivo, entonces hay paradas definidas, hay un trabajo ya de un par de años en que se ha estado tratando de ordenar todo el tema de la locomoción colectiva y otro es que para tranquilidad de los gremios como Dirección de Tránsito y en todos los seminarios que han participado, el principal motivo de que exista la locomoción colectiva es evitar justamente la congestión, de hecho para allá van, por eso están ampliando recorrido, porque si se acercan a todas los usuarios o pasajeros con una buena locomoción colectiva a los lugares que ellos vienen, no van a tener auto en las vías, pero eso también depende de un trabajo de ellos, entonces existe la mesa de trabajo, la instancia en donde pueden concordar en infinidad de factores y de decisiones que pueden tomar en conjunto, entre la SEREMI de Transporte y los diferentes gremios de locomoción colectiva y el municipio que es el enlace entre la locomoción colectiva y la SEREMI de Transporte. Sr. Veloso, señala que el argumento profundo del tema de quitar el recorrido por Portales es por la congestión vehicular. Sr. Gutiérrez, señala que es difícil decir que sea por eso, porque considera que en Constitución no existe congestión. Añade que no ha conversado con la directiva y le gustaría programar una reunión con ellos, pero cree que una de las condicionantes debe ser la circular 533 en que esta vía la fija como de desahogo para la locomoción colectiva, no para tránsito diario de la locomoción colectiva, como está sucediendo en este minuto, lo va a conversar con Omar Alcayaga que es el encargado de la locomoción colectiva en la región para ver bajo qué condición estarían condicionando el paso de la locomoción colectiva por estas dos calles. Sr. Veloso, considera que sería bueno que se reúna con la directiva y llegar a algún tipo de consenso. Sr. Presidente, manifiesta que el tema se ha conversado con ellos, estando presente ellos y el SEREMI de Transporte, y se ha hecho mención de la resolución 533 que es la que define y ordena y ante la cual no tienen incidencia, viene de la SEREMI, pero no está de más conversar con ellos y agotar la instancia. Sr. Veloso, señala que es claro que no hay una conformidad al respecto y la idea es que lleguen a un buen acuerdo entre las partes, en este caso Municipio, SEREMI de Transporte y Colectiveros. Sr. Segovia, señala que le gustó una palabra que mencionó, que en Constitución no tienen congestión, tienen tránsito lento en las horas punta, pero también hay que ver por qué se produce ese tránsito lento, quién fiscaliza en los Colegios, son ciertas horas, son las horas punta, entrada y salida de los colegios donde se producen la mayor congestión y ve estacionamiento en doble fila que nadie fiscaliza e incluso se coloca hasta carabineros ayudar a dirigir el tránsito, afuera de la Municipalidad doble fila en la hora punta, siempre en los Colegios son tránsito lento, entonces los empresarios de los colectivos, están prestando un servicio a la ciudad, donde cree que también tienen que darle el municipio facilidades, entonces están atacando a los que están entregando, pero van a seguir abonando lo que dice la regla de la ley del tránsito, que dice no estacionarse en doble fila, entonces también tienen que apretar la mano por ese lado alcalde y darle facilidades, lo otro que mencionó Juan Carlos que si bien está establecido en el decreto que tiene que pasar los vehículos de locomoción colectiva lleno, con sus cuatro pasajeros, pero también tienen que pensar que la gente en este momento cada día está más cómoda, entonces tienen en Portales al llegar al Liceo una calle que por ley no tiene estacionamiento, podrían a lo mejor ver la posibilidad que la gente vaya y tome locomoción colectiva ahí y no producir tanto taco, pero cree que tienen que trabajar en conjunto, son personas que están prestando un servicio y están abonando el mal uso de las calles en horario punta por los particulares; agrega que tirar toda la locomoción colectiva por el sector de la playa, también deben pensar en el verano el tremendo tránsito, especialmente los fines de semana con toda la locomoción colectiva va ser peor, y le parece muy bien que se hagan mesas de trabajo, buscar un acuerdo y una solución para el bienestar de la comuna, de la gente y de las personas que prestan un servicio como son la locomoción colectiva. Sr. Toledo, acota que está ligado a la locomoción colectiva, asistió a esa reunión con el colega Veloso y Segovia, tiene clara la situación y concuerda con el señor Juan Carlos que tienen que pasar por ahí solamente cuando van llenos, cree que todos han incumplido y lo asume también, pero quiere dejar claro no es tan solo la línea 10 la que recorre ahí, porque hay una confusión, está la línea 8 y 9, solamente lo que se respeta es el color, y también no es la congestión vehicular o los colectivos que hacen los tacos, no alcanzan a ser 300 colectiveros; añade que la calle que quieren descongestionar es Portales, pero cree que esa no es la solución, el tema es la fiscalización de Carabineros, también quizás fiscalizadores municipales, sobre todo en las calles que acaba de nombrar el Sr. Segovia, Oñederra, Portales, O'higgins, donde se genera el mayor taco, también a veces la locomoción colectiva para a la mitad, pero es porque hay un taco adelante, pero también es culpa de todos, no tan solo la locomoción colectiva, sino también de la fiscalización; añade que si les quitan el trayecto o la calle Portales, la gente que vive más lejana al centro, llegar al centro se demoran más de media hora y al irse Prieto, en este caso los que bajan desde Chacarillas, Cerro Alto o Villa Copihue, se les genera 40 minutos, pero si se van directo en este caso en Prieto, son 20 minutos o 15 minutos, entonces hay mucha diferencia, y no tan solo se forman taco en horario peak, y son una ciudad pequeña, no es para tener esos tipos de aglomeraciones, cree que ese tema hay que solucionarlo; agrega que le llama la atención cuando hablan de una mesa de trabajo, ya que a él no lo han invitado, siendo autoridad, y estando ligado a la locomoción colectiva, ý sólo han estado conversando con la línea 10 y los demás no han siendo escuchado, y la duda es porqué están tomando esa decisión, y tiene entendido que la atribución la tiene el Alcalde. Sr. Gutiérrez, señala que le dará una copia donde aparecer el artículo donde sólo pide información, la cual no es vinculante con la decisión que tome la SEREMI de transporte, por lo tanto la última decisión y definitiva la tiene la SEREMI. Sr. Toledo, manifiesta que hace un tiempo atrás, fué a Talca la SEREMI a conversar con la SEREMI, con un presidente de la línea y lamentablemente no se encontraba, pero la secretaria de la SEREMI le dijo claro, lo mismo que está comentando, y si tiene el documento lo va a leer y se lo dará a los demás colegas, la idea es no perjudicar a nadie, todo lo contrario, avanzar, prestar un servicio a la comunidad y abarcar a los lugares donde no hay locomoción en Constitución, Constitución ya se esparció y creció y están dispuestos a hacer un nuevo recorrido a la Quinta Gaete, a la Viento Sur y Vista hermosa, pero no los perjudiquen sacando un recorrido que ya tiene desde años, quedó desde la alcaldía de Silvio del Río. Indica también que la idea es que los inviten a todos, no solamente a una línea. Sr. Gutiérrez, señala que era tan amplia la mesa, que fueron representantes, y ellos participaban en la mesa, y no sabe de qué línea, porque para él son todos un solo gremio y ahora han optado de invitarlos a todos, porque en realidad no estaban siendo representados y en la última reunión estuvieron todos, estuvo el salón lleno de dirigentes de la locomoción, hasta la personas que la micro del puerto, en ese sentido le dice que se despreocupe, ya que como municipalidades y como Dirección de Tránsito están invitando a todos los actores y solo son una entidad que propicia reuniones, proponer a lo mejor soluciones y dentro de todo han tratado de que todos participen y que todos sean partícipes de las soluciones para la comuna. Sr. García, respecto al tema de parquímetro, sobre tema de boleta garantía, algunos pagos a los trabajadores, consulta en qué va ese proceso. Sr. Gutiérrez, indica que la última información que tienen es que estaba pasando a la tesorería de la aseguradora que es Fin Fast, pasando a emitir el cheque para hacer el depósito de la garantía de cumplimiento al contrato. Sr. García, consulta si hay catastro de los trabajadores que no se les pagó y si hay demandas pertinentes sobre el tema. Sr. Gutiérrez, explica que en este minuto están abocados básicamente a solucionar el problema de los empleados de parquímetro, de ver con diferentes empresas locales como se mencionó muchas veces en concejo, interesadas en poder continuar con el servicio y como no han tenido reclamos, no han tenido reuniones, tampoco se han acercado las personas de la empresa SERVIEST, no han tenido ninguna notificación oficial y tampoco le puede decir si le pagaron todo, porque el contrato está terminado, e hicieron el cumplimiento de cobro de la boleta de garantía. Sr. García, consulta si se está viendo en trabajar con una nueva empresa porque hay un desorden en la ciudad, hay autos que llegan en la mañana y están todo el día, no hay donde estacionarse y hay mucha crítica de la ciudadanía, entonces hay personas que viven lejos y necesitan estacionar y no tienen donde estacionarse, el centro está todo el día copado. Sr. Gutiérrez, responde que tienen tres a cuatro propuestas y que las van a analizar, y cree para la próxima semana podrían tener una decisión y algo más firme para informar.

33. Sr. Veloso, señala que le parece que hoy día conversaron con el Alcalde por el tema de selección amateur de fútbol la adulta y la sub-17 que juegan este sábado en Pencahue, ya que tenían problemas con la movilización y cree es importante poder colaborar con ellos para que los puedan representar a nivel regional. Sr. Presidente, responde que van a ver cómo poder ayudar. Sr. Veloso, acota que quedó pendiente

- también cuando el Sr. Alcalde dijo que iban a ver a través de la Corporación de Deporte, para indumentaria deportiva, para implementación pero no han tenido respuesta al respecto.
- **34. Sr. Veloso**, señala que el día 15, hay programado un tema de medio ambiente para recolección de basura, colchones, artefacto eléctrico en Putú y ese día es la procesión, entonces muchos vecinos hicieron hincapié que a lo mejor se pudiera cambiar el día.
- **35. Sr. Veloso**, felicita a Don Carlos Segovia por las actividades del Día del Niño el día sábado en Putú en conjunto con los transportistas independientes, que fue una buena actividad, tuvo la oportunidad de estar un rato y en la tarde hubo mucho público.
- 36. Sr. Rodríguez, consulta cuál es la situación de los inspectores municipales, porque hay mucha gente que se estaba acostumbrando a no estacionarse en las veredas y hoy una vez más ya se están tomando la vereda, y hay muchos sectores como es el caso de la calle de Tocornal e Infante, y le gustaría saber cuál es la situación de los inspectores municipales porque en un tiempo se controló y pareciera de que se volvió a descontrolar, entonces mucha gente no respeta los estacionamientos. Sr. Presidente, señala que no teniendo el parquímetro se desordena todo, ese es el tema de fondo y el tema de los inspectores es un complemento, y como dijo Juan Carlos recién, la próxima semana hay como dos o tres personas de Constitución que están interesados, de manera transitoria, tres a cuatro meses, hasta que salga la licitación grande para poder tener el tema del parquímetro. Sr. Rodríguez, añade que llaman a Carabineros, pasa la patrulla y ni siquiera un llamado de atención, pasan de largo, entonces preocupa un poco ese tipo de situaciones y no solo cuando ocurre con la mala utilización de las veredas como estacionamiento, sino que en otras situaciones que la gente necesita, y la respuesta es que siempre están en otra emergencia.
- Sr. Rodríguez, expone situación que se da en el sector de la primera playa, tiempo atrás pusieron una llave donde habitualmente los bañistas podían sacarse un poco el agua salada de mar, el problema es que de esa llave corre y corre el agua, entonces sería bueno cortarla. Sr. Presidente, explica que tienen la situación de las personas que están en situación de calle, que no están en el albergue, pero que andan en distintos lados de la ciudad, es un grupo de jóvenes que toman en las esquinas y molestan a la gente y han buscado por todos lados el tema jurídico y no tienen respuesta, porque hay normativas que impiden, en este caso a través de carabineros pueda tener alguna incidencia mayor, están ad portas de juntase con la armada y con el capitán de carabineros, para ver qué van a hacer, esa llave que está abierta porque ellos se instalan en carpa en las mañanas, el domingo salió a trotar temprano para el puerto y pasó de vuelta y habían dos carpas son ellos los que ocupan la llave y es un tema que van a abordar fuerte, porque no tienen facultades, van a buscar la forma pero no pueden seguir, porque viene la temporada, y en el verano pasado tuvieron mil líos con ellos, mil problemas y como no tienen facultades ellos van ganando terreno y friegan a todo el mundo y es gente de afuera, no va a entrar en muchos detalles pero van a abordar el tema como corresponde.

- Sr. Rodríguez, considera bueno que haya hablado que pronto se van a comenzar los trabajos en esos cien metros de la Avenida El Dique, que ha causado más de algún inconveniente, vecinos de ese sector dijeron que se habían comprometido a mojar mientras tanto, no se hizo el fin de semana y estaban muy complicados y por lo menos que se cumplan con ese compromiso de mojar ese tramo, para evitar el polvo en las casas aledañas.
- 39. Sr. Rodríguez, señala que el próximo martes es feriado es la Asunción de la Virgen, hay actividad en Putú y seguramente como es martes y no van a tener concejo y le preocupa de que están a menos de un mes de las fiestas patrias y no conocen el programa oficial, tiene entendido que en este minuto se está llamando a quienes deseen participar como locatarios en las fiestas patrias en familia, pero ésta oportunidad se está dando preferencia a colegios e instituciones que no aparezcan particular y sería bueno que se diera conocer el programa. Sr. Presidente, responde que hasta el 17 se reciben las solicitudes y de ahí en adelante se tiene que diferenciar, pero el énfasis va a estar puesto en la institución y lo demás lo darán a conocer la primera semana de septiembre cuando ya esté más cercano al tema.
- 40. Sr. Segovia, se suma a lo que dijo Richard, le dice al alcalde que acaba de decir que va darle preferencia a la organizaciones, entonces sugiere que cuando hagan el comunicado de llamado a participar de la gastronomía de las fiestas patrias, lo coloquen al tiro, porque están invitando a todas las personas, y mucha gente ha llamado diciendo, sabes qué esto está cerrado, que van a ser solamente organizaciones, entonces cuando se haga, sea claro y preciso, porque hay gente que presenta la carta y ya se empiezan a preparar con el tema logístico de poder tener un estand; añade que a modo de sugerencia, que para una próxima llamada cuando haya una fiesta gastronómica, la información que se suba del municipio sea lo más clara y transparente posible; respecto al tema de la parrilla, en un momento dado dijo que se iba a financiar parte del verano con los 290 millones de pesos del gobierno regional que posteriormente no llegaron, después anunció que se iban a financiar esta fiesta y parte la gastronomía con un proyecto del gobierno regional, consulta si ese proyecto avanza y cómo se a financiar la actividad del 18 o qué es lo que va a pasar con ese proyecto va a llegar o no al municipio. Sr. Presidente, manifiesta que el proyecto está detenido por un tema país que tiene que ver con el tema fundaciones, la contraloría está metida full revisando todo y en estos momentos todos los proyecto que estaban por la glosa 7.1 para que todos la conozcan, están en complicaciones, están a la espera y no saben todavía que va a ocurrir. Sr. Segovia, señala que es lamentable, se lo dijo en un momento dado, que uno tiene que contar las platas cuando están en el bolsillo, no algo que posiblemente puede llegar y ojalá se puedan destrabar el tema y poder contar con los dineros, en el fondo para poder recuperar parte de lo que se pensaba tener para el verano.
- 41. Sr. Segovia, señala que siempre le ha pedido se informe el tema de turismo, ver qué es lo que viene, lo que se está trabajando, ha pedido que se haga un concejo extraordinario para tocar específicamente el tema de turismo y vuelve a insistir cree que es importante conversar el tema con todos los entes relacionados, la gastronomía,

la hotelería, todo lo que abarca el turismo, así que insiste en poder tener un concejo extraordinario para hablar exclusivamente el tema de turismo, con una carta Gantt, con lo que tienen planificado, no solamente con actividades, sino que una mirada amplia de turismo, cómo poder convertir Constitución en una ciudad turística.

- **42. Sr. Segovia**, señala que le parece muy bien también que exista la posibilidad de cambiar el día de reciclaje, el día 15 para el sector norte, no es buen día, para se modifique lo antes posible, cosa que la gente esté informada con anticipación.
- Sr. Segovia, señala que le preocupa lo que se ha atrasado tener la visita tanto del Director de la APR como el SEREMI de Bienes Nacionales son dos temas importantísimos. Sr. Presidente, informa que el 16 de agosto a las 15:30, y no es el Director de la APR, es el Director de la Obras Hidráulicas, DOH el que viene a coordinar y el tema de Bienes Nacionales, dependen de la agenda del SEREMI. Sr. Segovia, consulta dónde será la reunión. Sr. Presidente, responde que lo van a definir, y van a convocar a todos los APR, primero un espacio para todos, para bajar la ley, la normativa y después en particular con cada APR para ver en qué situación está cada una. Sr. Segovia, espera también tener pronto la visita del Director de Bienes Nacionales, hay muchos comités que están esperando y dentro de los que siguen esperando es el comité Constantino Fernández, porque siguen muy complicados con el camino y el puente; el cual está en muy mal estado, ya van cinco vehículos que se han caído, y necesita una reparación prontamente, llevan más de dos meses que se ha solicitado y aún no tienen respuesta, igual que unas luminarias, lo pide por favor para que no tengan que a la mejor lamentar un accidente o algo más, las cosas pequeñas también son importantes para ciertos grupos y cree que para las personas del comité hay que darle una solución prontamente; cree que las maquinarias están, las luminarias también están, falta a lo mejor la disponibilidad y dar las órdenes para que se puedan realizar esos trabajos.
- 44. Sr. Segovia, envía un saludo a todos los dirigentes y darle las gracias por el tremendo trabajo que desarrollan en cada sector, si bien el viernes se va a conmemorar el día del dirigente social, pero a través del Concejo quiere enviar un saludo, un reconocimiento total del concejo a todos los dirigentes sociales, que sin ellos no podrían Constitución, la Municipalidad, muchas veces sacar sus proyectos adelante, son ellos los que levantan los proyectos, ellos son los que trasnochan por sus vecinos por levantar cada sector, así que envía un saludo y un reconocimiento de su parte.
- **45. Sr. Segovia,** felicitar a alumno de la nocturna que tuvo doble puntaje nacional, lo cual habla muy bien de él, de la educación nocturna, del trabajo de los profesores que están a cargo de la enseñanza nocturna, de todos los alumnos y haber tenido un doble puntaje nacional es un esfuerzo tremendo que hizo el alumno, es un tremendo orgullo para Constitución y quiere felicitar al alumno.
- 46. Sr. Toledo, señala que estuvo en una reunión en Las Cañas, también en ese momento andaba DIDECO, SECPLAN y Pablo su jefe de Gabinete, donde están viviendo una situación desde años, una problemática, que están de forma insegura, respecto a la carretera, sabe que es una problemática que tiene que ver más con Vialidad y no es

directo de la municipalidad, aparte de esa problemática, también hay vecinos, donde el camión limpia fosa hace un año que no va a limpiar, dijeron que en el mes de junio habían ido, pero a limpiar como cuatro fosas pero las otras las dejaron pendiente y hay una fosa ,que es de una persona adulta mayor, una señora de apellido Espinosa, que hace un año que no se va a limpiar y está rebalsada, lo mismo está pasando en Alto Morán, que también están solicitando el camión limpia fosa. En el sector de Las Cañas, también necesitan un grifo, ellos tienen uno, pero no es de ellos y no pueden depender de un grifo de un ente privado, porque tiene que cumplir ciertos protocolo y cree que es necesario que lo tengan; añade que tiempo atrás, según antecedente hubo un incendio, donde se vieron afligidos y si hubiese estado un grifo a disposición, no hubiese pasado a mayores. Solicita ver la posibilidad de canalizar uno, ya que a la vez es una facilidad para los bomberos.

- 47. Sr. Toledo, consultas si los grifos están todos operativos, y es importante que bomberos les pueda hacer llegar esa información, porque según comentarios de vecinos, hay grifos que no están en condiciones y en temas de emergencia cree hay que adelantarse. Sr. Presidente, manifiesta que pedirá un informe a la sexta compañía para tener claridad. Solicita a don Sergio Recabal que comente brevemente al respecto. Sr. Recabal, aclara que no es la voz oficial, tiene que ser el comandante, informa que tiene razón el concejal, no hay algunos grifos operativos y se demostró en el incendio en Pellines, en la Población El Halcón y hay otro grifo que está desconectado hace mucho tiempo y hay otro más que incluso tiene la cooperativa de agua que no presta ningún servicio, donde ya han pedido varias veces que se saquen y se coloque en otro sector donde haya mayor población.
- 48. Sr. Toledo, señala que en el sector de Las Cañas hay otra problemática que son las mascotas, que por culpa de los turistas que han llegado a la comuna, Las Cañas también es un lugar muy visitado, muchos dejan su mascota abandonada y algunas familias los adoptan y otros andan en las calles y están solicitando un operativo para esterilización y según ellos, desconoce más allá, pero en base a los comentarios, nunca se ha hecho un operativo en ese sector, cree que hay que considerarlo.
- 49. Sr. Toledo, expone tema de paso de pasos cebra, que en algún momento, se entiende que por el tiempo, pero cree que en las últimas semanas, el tiempo ha acompañado para que se puedan realizar esos trabajos, para que se considere, tantos en las poblaciones como en la parte céntrica de Constitución, ya que están al debe con la demarcación de los pasos cebras. Sr. Presidente, informa que hay un plan y se va a pintar toda la planta baja de Constitución y los sectores altos también de aquí al 30 de octubre por lo menos eso es lo que comentó Juan Carlos, estaban esperando, porque se supone que hay lluvia, para partir.
- 50. Sr. Toledo, hace llegar una documentación de un curso, que anduvieron en la capital donde participaron Juan Díaz, Richard Rodríguez, Rodrigo Veloso, Michael García y quien habla, un curso que se rindió en la fecha dentro del 24 al 28 que se trataba del proceso de calificaciones municipales, elaboración y aprobación del PMG y Rol del concejo municipal.

51. Sr. Presidente, siendo las 12:17 minutos da por concluido el presente concejo.

FABIÁN PÉREZ HERRERA PRESIDENTE

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG SECRETARIO MUNICIPAL

AVS/hec

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº24

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RODRIGO VELOSO URRUTIA

RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

MICHAEL GARCIA ALEGRÍA

LORENZO TOLEDO MEDINA

JUAN DÍAZ ESPINOZA

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG SECRETARIO MUNICIPAL

AVS/heg

FABIAN PÉREZ HERRERA PRESIDENTE